INFORME DE CONTRATISTA

CONTRATO No. **1268** (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA.

II. OBJETO DEL INFORME DE CONTRATISTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENTREGAR INFORME DE ACTIVIDADES No 06 REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha desarrollado las obligaciones estipuladas dentro de las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 18 de febrero de 2025
PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO: 6 de marzo de 2025
PRÓRROGA: NO APLICA
SUSPENSIÓN: NO APLICA
REINICIO SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 5 de octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO: ($395,095,466.00**)**
ADICIÓN: NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($395,095,466.00**)**
MODIFICATORIO: NO APLICA

IV. RESUMEN DEL INFORME

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo presentar a la Entidad las actividades realizadas por la interventoría Consorcio Santa Ana durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2025.

· Porcentaje de ejecución general:

Se presenta por parte de la interventoría el informe y solicitud de pago No.6 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2025, lo anterior, conforme con la cláusula cuarta del contrato de interventoría No. 1268-2025, se establece que: "*La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES MENSUALES, hasta completar el 95%, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con el cronograma de actividades previsto, previa aprobación de la supervisión del informe de interventoría…"*

A la fecha la interventoría ha generado el trámite respectivo de las cuentas de cobro de cada uno de los periodos, los cuales se presentan a continuación:

Cuenta	Periodo		Porcentaje	Valor	Observaciones
	Desde	Hasta			
1	6 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025	8,60%	$ 33.978.210,00	Aprobada
2	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	10,00%	$ 39.509.547,00	En tramite
3	1 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	10,00%	$ 39.509.547,00	En tramite
4	1 de junio de 2025	30 de junio de 2025	13.28%	$ 52.466.298,00	En tramite
5	1 de julio de 2025	31 de julio de 2025	13.28%	$ 52.466.298,00	En tramite
6	1 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	13.28%	$ 52.466.298,00	Presente cuenta

· Seguimiento actividades técnicas desarrolladas:

La interventoría avalo y considero pertinentes los documentos finales de los Mapas de Actores Sociales para los humedales Santa Ana y Tierra Blanca. Se recomendó la presentación de la documentación ante la CAR para aprobación y trámite correspondiente, en cumplimiento del objetivo 4 del proyecto sobre apropiación social y gobernanza colaborativa de los humedales del territorio CAR
La interventoría considero viables los documentos finales del Diagnóstico Participativo para los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, toda vez que estos cuentan con una organización y estructuración detallada de actores sociales, su participación e impacto, hallazgos de campo y se identifican oportunidades de acción colectiva, fotografías como evidencia visual de las actividades realizadas.
La interventoría informo que, tras el replanteo del cerramiento según el trazado indicado por la Alcaldía de Soacha, se evidenció inconformidad de la comunidad durante el recorrido del 4 de agosto de 2025, especialmente en el costado nororiental del humedal. Por tanto, se solicita a la CAR gestionar formalmente con la Alcaldía la implantación oficial del trazado y que esta entidad asuma también acciones sociales complementarias, ya que las modificaciones responden a proyecciones viales municipales y requieren soporte técnico y social adecuado. La interventoría informa que, tras 132 días de iniciado el contrato de obra No. CAR-LP-1761-2025, aún no se cuenta con documentación que permita cerrar la etapa de consultoría y avanzar con la ejecución de obra, pese a los compromisos adquiridos por el contratista en comité del 6 de agosto de 2025. Los documentos entregados no cumplen con los requisitos técnicos para ser avalados, lo cual podría constituir un incumplimiento contractual. Se solicita al contratista la entrega inmediata y completa de la información de gestión integral, junto con un plan de contingencia que garantice tiempos adecuados de elaboración y revisión.

'La interventoría avalo y considero pertinentes los documentos correspondientes al modificatorio del contrato de obra, por lo que efectuó el comunicado No. CAR-CM-1268-2025 - 165 del 12 de agosto de 2025, donde se verifica la idoneidad de la solicitud de realizar la adición del contrato.

Durante el comité realizado el día 14 de agosto de 2025 la interventoría informó al contratista de obra que se está en revisión de los documentos entregados como parte de la gestión integral, es importante enfatizar el hecho de que la interventoría manifiesta un atraso contemplado en las siguientes actividades:

Retiro de escombros

Retiro de buchón
Ejecución del vivero

Siendo estas las actividades que más impactan en el avance del contrato
La interventoría realizó la verificación de la localización del cerramiento, de manera tal que se cumplan los parámetros establecidos para la ejecución, además se aclaró en comité del 14 de agosto que para la ejecución de viga cinta en el cerramiento para la adecuada ejecución técnica esta se puede efectuar sin problema alguno ya que no compromete las características ejecutadas a la fecha

Por parte de la interventoría se remitió el reporte de actividades correspondiente al periodo del 11 de agosto de 2025 al 17 del agosto de 2025 del contrato de obra CAR-LP-1761 – 2025, con el fin de dar a conocer a la Corporación el avance del proyecto.

De acuerdo con la información suministrada por el contratista de obra mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2025 y el comunicado No. CAR-LP-1761-2025-039 del 19 de agosto de 2025, se presentó un ajuste en el diseño del cerramiento debido a condiciones propias de la ejecución, con el fin de mantener las características del mismo en cuanto a la altura del muro bajo. La interventoría, tras analizar la propuesta, consideró que dicho ajuste no afectó las especificaciones técnicas establecidas, por lo cual avaló y recomendó a la supervisión de la Corporación Autónoma Regional CAR la aprobación de la modificación presentada, señalando la necesidad de gestionar los trámites correspondientes para continuar con la ejecución de las actividades en el humedal Santa Ana y Tierra Blanca.

Una vez revisada la documentación entregada por el contratista de obra, la interventoría consideró viable y adecuada la presentación de las hojas de vida correspondientes al cambio del personal profesional inicialmente propuesto para la etapa de obra en los humedales Tierra Blanca y Santa Ana. En consecuencia, se remitió a la Corporación Autónoma Regional CAR la comunicación formal del cambio, junto con las hojas de vida del Profesional en Ciencias Sociales, el Profesional SIG y el Ingeniero Civil asignados a la fase de obra en los mencionados humedales, para su respectiva revisión, aprobación y trámite, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

'Por parte de la interventoría se remitió el reporte de actividades correspondiente al periodo del 18 de agosto de 2025 al 24 del agosto de 2025 del contrato de obra CAR-LP-1761 – 2025, con el fin de dar a conocer a la Corporación el avance del proyecto.

Se avaló por parte de la interventoría la ejecución de las actividades correspondientes al retiro de buchón en el humedal de Tierra Blanca, conforme a los lineamientos técnicos y contractuales establecidos, en el marco de los objetivos de restauración ecológica del ecosistema intervenido.
La Interventoría recordó al contratista la obligación de haber implementado, de manera prioritaria, el Plan de Manejo de Fauna, considerado un componente esencial dentro de las medidas de protección ambiental. Este plan debió incluir acciones específicas para la protección, rescate y reubicación de fauna silvestre potencialmente afectada por las labores ejecutadas.
Asimismo, se exigió el registro detallado de las áreas intervenidas mediante un plano georreferenciado con coordenadas precisas, acompañado del respectivo soporte fotográfico que evidenciara el estado previo al retiro del buchón.

La interventoría solicitó al contratista de obra la entrega de las carteras topográficas con sus respectivas coordenadas, como parte del avance en la ejecución de las actividades de cerramiento.
Esta información fue requerida con el fin de dejar debidamente documentada y georreferenciada el área de intervención, y servir como soporte técnico para los procesos de verificación, control y seguimiento de las actividades desarrolladas en campo.
Se aclaró que dicha documentación debía estar firmada por el profesional SIG responsable, contar con el aval de la Interventoría, y entregarse en formato digital e impreso.
La Interventoría concluyó solicitando la entrega oportuna y completa de las carteras topográficas, debidamente firmadas, como garantía para una adecuada documentación y seguimiento de las actividades ejecutadas hasta la fecha.

La interventoría informó que, como parte de los entregables del profesional Ingeniero Ambiental en SST, se realizaron gestiones relacionadas con la solicitud, revisión y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista. Mediante diversos comunicados entre febrero y abril de 2025, se solicitó la documentación correspondiente y se realizaron observaciones al SG-SST, las cuales fueron subsanadas por el contratista. Tras la revisión, la interventoría consideró viable la propuesta y la remitió a la Corporación para su aprobación. Se verificó que la mayoría de los componentes del SG-SST cumplieron con los requisitos, incluyendo matrices de riesgos, políticas de prevención, planes de emergencia y documentos legales, a excepción de dos ítems pendientes. Asimismo, se constató que el contratista inició la implementación progresiva del sistema

en las áreas de intervención del Humedal Santa Ana, conforme al ciclo PHVA y la normativa vigente, desarrollando actividades como inducciones, capacitaciones y control de condiciones subestándar. Finalmente, se verificó el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad en el uso de EPP, evidenciando el uso adecuado y permanente por parte del personal en campo.

La interventoría informó que, con el fin de mantener la trazabilidad y coherencia en los registros del componente social del proyecto, se solicitó la incorporación de las firmas de las profesionales previamente avaladas, antes de la vinculación de la profesional Diana Gómez. Esta solicitud tenía como objetivo garantizar la consistencia documental de los informes, actas y soportes generados en las etapas previas a su participación. Se adjuntaron los documentos correspondientes para dicha actualización, destacando que en el caso del documento "Conflictos socioambientales" se debía incluir también la hoja de control de versiones, junto con la información pertinente. La interventoría agradeció la atención y colaboración, quedando a la espera de la confirmación de la actualización.

A la fecha del presente periodo el contratista de obra ha realizado las siguientes actividades:

Humedal Tierra Blanca

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN: 628 m2
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM): 56.14 m3
CIMENTACIÓN:56.14 m3
DESCAPOTE DE BUCHÓN. 0.70 Ha
RETIRO DE SOBRANTES: 1729.75 m3

Humedal Santa Ana

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN: 912 m2
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM): 71.98 m3
CIMENTACIÓN: 71.98 m3

· Seguimiento actividades sociales desarrolladas:

01 agosto 2025

Mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 - 151, la interventoría formalizó la entrega del cronograma social preliminar, con el propósito de que la profesional social del contratista de obra realizara los respectivos ajustes y la estructuración detallada de fechas, en concordancia con los tiempos operativos previamente concertados con la comunidad beneficiaria.
Dicho ajuste tuvo como finalidad:

- Garantizar la coherencia entre la planificación social y el cronograma de ejecución contractual.

- Facilitar el seguimiento y control de las actividades programadas.

- Fortalecer la articulación técnico-operativa entre los componentes social, técnico y ambiental del proyecto.

04 agosto 2025

Mediante comunicado CAR-CM-1268-2025 - 153 se remite al contratista de obra y supervisión el aval y entrega formal del documento denominado "Mapa de Actores Sociales" correspondiente a los humedales Tierra Blanca y Santa Ana, cada uno con un total de 35 folios en su versión 3 (V3). Dichos documentos incorporan los ajustes requeridos por la CAR, incluyendo la hoja de control de versiones, así como la actualización de las siglas del IDRD por IMRD, conforme a las observaciones técnicas realizadas.

06 agosto 2025

Mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 - 156, se remiten al contratista de obra las observaciones técnicas correspondientes a los documentos allegados bajo la denominación "Conformación Amigos del Humedal" para los humedales Tierra Blanca y Santa Ana. A través de dicho oficio, se solicita al contratista:
-Presentar la metodología económica del desarrollo de los encuentros que se deben ejecutar, donde se especifiquen los valores y elementos que contendrán los cuales deben soportar el rubro presupuestal ya descrito.
-Llevar a cabo el/los encuentro(s) correspondientes conforme a las condiciones técnicas previamente estipuladas, asegurando el cumplimiento integral de los requerimientos establecidos. Asimismo, se solicita incorporar la información detallada de dichas actividades dentro del documento, incluyendo los soportes que evidencien su ejecución.
-Todo documento debe contener hoja de control de versiones en la primera página.
Mediante comunicado CAR-CM-1268-2025 - 157 se remite al contratista de obra y supervisión el aval y entrega formal del documento denominado "Primer Monitoreo Comunitario" correspondiente a los humedales Tierra Blanca V3 en formato PDF en veintidós (22) folios y Santa Ana V3 en formato PDF en diecinueve (19) folios. Dichos documentos incorporan los ajustes requeridos por la CAR, incluyendo la hoja de control de versiones, conforme a las observaciones técnicas realizadas.
Mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 - 158, se remiten nuevamente al contratista de obra y a la supervisión los documentos previamente enviados, en esta ocasión con la incorporación del único ajuste requerido, correspondiente a la inclusión de la hoja de control de versiones en la primera página, en cumplimiento de las observaciones realizadas por la entidad.

08 agosto 2025

Mediante comunicado CAR-CM-1268-2025 - 159 se envía tanto a contratista de obra como supervisión el aval y entrega de los documentos denominados como "Segundo Monitoreo Comunitario" del humedal Tierra Blanca en formato PDF V1 con 19 folios y Santa Ana en formato PDF V1 con 25 folios.

09 agosto 2025

Mediante comunicado CAR-CM-1268-2025 - 161, se emite respuesta al contratista de obra, en la cual se presentan observaciones frente al cronograma del componente social, inicialmente propuesto por la interventoría y posteriormente ajustado por la profesional social del contratista. Las observaciones formuladas son las siguientes:
-Se solicita al contratista de obra hacer entrega del cronograma integrando la totalidad de jornadas pedagógicas y encuentros para el humedal Tierra Blanca.
-Respecto a los dos encuentros pensados para la semana 22 del mes 6 de los humedales tanto Tierra Blanca como Santa Ana, tener en cuenta que están concebidos como actividades de jornada completa, se solicita aclarar si efectivamente se contempla su realización dentro de la misma semana. Esto, con el fin de evitar posibles afectaciones en la participación y receptividad de la comunidad, evitando su agotamiento. De igual manera, se recalca ejecutar las actividades con los diferentes actores sociales que se identificaron en el documento (producto) “mapa de actores sociales”.
- Si bien se entiende lo manifestado por el contratista de obra mediante comunicación electrónica del 6 de agosto de 2025, en la cual se indica que “las fechas propuestas podrían sufrir modificaciones, dado que la realización de algunos encuentros depende de la disponibilidad de los humedales que se visitarán”; se requiere que, en caso de presentarse dicha situación, se notifique de manera oficial y con la debida antelación a la interventoría. Esta notificación deberá estar acompañada del respectivo reajuste de fechas, esto con el fin de proceder conforme a lo establecido contractualmente y evitar posibles presuntos incumplimientos atribuibles al contratista.

11 agosto 2025

Mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 - 163, se remitieron al contratista de obra, con copia a la supervisión, las observaciones realizadas por la interventoría a los avances del Plan de Gestión Social (PGS).

Dentro del contenido del comunicado, la interventoría formuló una solicitud expresa, en los siguientes términos: "Se solicitó incorporar la evidencia documental y la trazabilidad del mecanismo de recepción y gestión de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), especificando cómo fue implementado y operado durante el desarrollo del contrato de obra.

Lo anterior, considerando que en cada uno de los Planes de Gestión Social (PGS) se hizo referencia a este mecanismo como parte de las estrategias de atención comunitaria."

16 agosto 2025

El encuentro se desarrolló en el marco del fortalecimiento comunitario y ambiental, iniciando en el Humedal Santa Ana con la participación de 14 integrantes del grupo Amigos del Humedal. A pesar de dificultades logísticas por la congestión vehicular, la delegación logró trasladarse al Humedal La Conejera en Suba, Bogotá, cumpliendo con la jornada programada.

En La Conejera, la comunidad fue recibida por Liliana Novoa, representante de la Red de Cuidadoras, quien compartió la experiencia del trabajo ambiental liderado por mujeres en el humedal. Se socializaron aprendizajes, retos y logros del proceso comunitario, generando un valioso intercambio de saberes con la comunidad visitante.

Durante la jornada se realizó un recorrido hasta la tercera estación del humedal, donde se evidenció deterioro del cuerpo de agua. La administración local adelantó las gestiones para su atención.

Además, se trabajó un componente audiovisual liderado por el profesional Thomas Lyon, se consolidaron lazos entre ambas comunidades, y se propuso continuar el intercambio de experiencias. Quedó abierta la posibilidad de una visita recíproca de la Red de Cuidadoras al Humedal Santa Ana.

19 agosto 2025

Monitoreo Nocturno

Se realizó acompañamiento a las profesionales del contratista de obra, Diana Gómez y Keyla Gómez, quienes llevaron a cabo un monitoreo comunitario nocturno en el humedal Santa Ana. Las profesionales suministraron indicaciones para el recorrido y se procedió a la ejecución de este. Para esta jornada, se contó con la asistencia de 23 personas, quienes se conformaron en grupos. La finalidad fue identificar especies para reconocer la diversidad de fauna y flora del humedal. Se aportó un formato de monitoreo y la comunidad realizó el recorrido en compañía de las profesionales, quienes orientaban el desarrollo del ejercicio y escuchaban relatos mitológicos de la zona.

Este recorrido tuvo una duración de dos horas.

20 agosto 2025

Se realizó acompañamiento a las profesionales del contratista de obra, Diana Gómez y Keyla Gómez, quienes llevaron a cabo un monitoreo comunitario nocturno en el humedal Tierra Blanca. Las profesionales brindaron las indicaciones iniciales y posteriormente se procedió con la ejecución del recorrido. Para esta jornada, se contó con la participación de 19 personas, quienes fueron organizadas en grupos de trabajo.

El objetivo principal de la actividad fue identificar especies con el fin de reconocer la diversidad de fauna y flora presente en el humedal. Se entregó un formato de monitoreo y la comunidad realizó el recorrido en compañía de las profesionales, quienes guiaron el desarrollo del ejercicio y recogieron relatos mitológicos compartidos por los asistentes, relacionados con la zona.

El recorrido tuvo una duración aproximada de dos horas.

21 agosto 2025

Se llevó a cabo un comité de seguimiento virtual para revisar el avance del componente social en los humedales Tierra Blanca y Santa Ana. La profesional social presentó el cronograma ajustado según las dinámicas sociales identificadas y reportó las actividades realizadas, destacando el encuentro del 16 de agosto con el humedal Santa Ana.

Se informó que el próximo encuentro sería el 23 de agosto con la comunidad de Tierra Blanca y traslado al humedal La Conejera. Además, se propuso definir una nueva fecha de actividad posterior al comité local programado para el 27 de agosto.

Respecto a los monitoreos comunitarios, la interventoría solicitó a la CAR establecer lineamientos claros para su ejecución técnica y metodológica, reiterando la necesidad de utilizar los formatos diseñados para tal fin.

Finalmente, se recomendó incluir el informe social en el informe general del proyecto, con periodicidad mensual, detallando las actividades desarrolladas. También se anunció la articulación con otros humedales para organizar futuros encuentros comunitarios.

23 agosto 2025

Se realizó un encuentro entre la comunidad del humedal Tierra Blanca y la Red de Cuidadoras del humedal La Conejera, con la participación de 21 integrantes del grupo Amigos del Humedal. Trasladados desde el salón comunal Villa Italia, fueron recibidos por la líder Liliana Novoa, quien presentó las acciones y logros de la Red. Durante la visita se identificó un deterioro en el agua del tercer mirador, para lo cual la administración local ya gestionaba soluciones.

Se desarrolló un componente audiovisual para documentar la jornada, se fortaleció la articulación entre ambas comunidades y se promovió el intercambio de saberes y buenas prácticas entre las mujeres líderes. Además, se dejó abierta la posibilidad de una visita recíproca al humedal Santa Ana. La interventoría resaltó la importancia de este intercambio y el compromiso comunitario con el cuidado ambiental y la participación ciudadana.

27 agosto 2025

Se realizó un comité local en el humedal Santa Ana, en Soacha, Cundinamarca, con participación de representantes de la CAR, contratista de obra, interventoría, Dirección de Cultura Ambiental y Servicios al Ciudadano, y comunidad en general.

El comité fue liderado por el profesional Carlos Chía, quien presentó ante la comunidad los avances del proyecto 1761. Se leyó el acta anterior y se aclararon los puntos previamente acordados. Asimismo, Chía explicó aspectos del contrato que lideraba y del contrato de obra ejecutado por la Dirección de Recursos Naturales.

Se abordó el tema de la demolición del muro y el equipo ejecutor socializó los avances del contrato 1761:

- Francini Giraldo expuso el componente civil y técnico.
- Diana Gómez, el componente social.
- Keyla Gómez, el componente biótico.

Finalmente, la profesional Claudia Olmos brindó aclaraciones adicionales y respondió inquietudes de la comunidad sobre la obra.

· Seguimiento actividades administrativas desarrolladas:

A la fecha del presente informe se han realizado comités de seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del contratista de obra, las cuales también comprenden la realización de las actividades del componente social.

A continuación, se evidencia el listado de los comités y reuniones realizadas en el periodo comprendido del informe mensual No 06

- Comité 44 – Revisión cerramiento(01-Ago-2025)
- Comité 45 – Documento Gestión Integral; Modificatorio; Actividades de obra (06-Ago-2025)
- Comité 46 – Seguimiento al cronograma y porcentaje de avance (14-Ago-2025)
- Comité 47 – Encuentro amigos del humedal (ítem 6.1.2) (16-Ago-2025)
- Comité 48 – Recorrido y monitoreo (19-Ago-2025)
- Comité 49 – Seguimiento al cronograma y porcentaje de avance (21-Ago-2025)

- Comité 50 – Presentación y seguimiento a cronograma humedales Tierra Blanca y Santa Ana (21-Ago-2025)
- Comité 51 – Monitoreo Participativo (ítem 5.1.3) (20-Ago-2025)
- Comité 52 – Encuentros amigos del humedal (Ítem 5.1.2) (23-Ago-2025)
- Comité 53 – Reunión secretaria de ambiente (25-Ago-2025)
- Comité 54 – Revisión cantidades de obra (27-Ago-2025)
- Comité 55 – Seguimiento cronograma de obra y porcentajes de avance (28-Ago-2025)
- Comité 56 – Comité local DCASC – Exposición avance del proyecto 1761-2025 (27-Ago-2025)

· Seguimiento actividades financieras desarrolladas:

Se gestionó el trámite de la cuenta de cobro No 06 que comprende el periodo de 01 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025 por un valor de $52.466.298,00

· Seguimiento actividades ambientales desarrolladas:

A la fecha del presente informe el contratista de obra ha iniciado con las actividades de retiro de buchón en el humedal de Tierra Blanca, con el fin de ir recuperando la lámina de agua del humedal. Así mismo por parte de la interventoría manifestó realizar un adecuado lavado del trompo esto debido a que los residuos de este no deben ser arrojados en el suelo.

- **Actividades programadas para el siguiente período**

Para el siguiente periodo el contratista de obra debe realizar las actividades de fundición de la viga de concreto que comprende el cerramiento, instalación de malla eslabonada, se debe llevar a cabo la construcción del vivero y se debe continuar con el retiro de buchón en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, demolición del muro del sector Compartir

- ***Actividades que requieren reprogramación***

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría ha solicitado al contratista de obra desarrollar el plan de contingencia, con el fin de compensar el atraso que se lleva a la fecha y ejecutar a cabalidad cada una de las actividades.

- ***Dificultades encontradas***

A la fecha de corte del presente informe se generaron inconvenientes con las comunidades vecinas debido a que los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del sector Compartir donde manifestaron desconocimiento sobre el alcance del proyecto, específicamente en lo relacionado con la demolición del muro de este sector permitiendo continuar con las actividades del cerramiento perimetral.

- ***Recomendaciones para la optimización del proyecto***

Desde la interventoría se ha solicitado al contratista de obra de manera urgente hacer entrega del plan de contingencia con el fin de responder eficazmente al atraso presentado en la ejecución de actividades establecidas en el cronograma.

II. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Se ha cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

Actividad	Observación
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN-04 MANUAL DE	Mediante la firma del acuerdo de confidencialidad, se garantiza el cumplimiento de la obligación.

POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019. Podrá consultar en el siguiente link https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 Si aplica).	
Cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	Se ha aprobado el sistema de gestión SG-SST de la interventoría por parte de la Corporación
Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR. (Cuando Aplique)	se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades, verificando que se cumpla con las especificaciones técnicas.
Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Corporación. Solamente se aceptarán dichas modificaciones por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las ofrecidas en la propuesta. (Cuando Aplique)	La interventoría verificó y validó la solicitud de cambio de profesionales presentada por el contratista de obra, determinando su aprobación en atención a los criterios y requisitos establecidos en la propuesta contractual.
Prestar el servicio, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	La interventoría ha estado atenta a cumplir con los requerimientos que presente la Corporación.
Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad del servicio.	Se presentaron ante la Corporación las hojas de vida del personal requerido, quienes serán responsables de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna de los productos establecidos para el contratista de obra.
Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo.	Se ha dado seguimiento a la ejecución de actividades que comprende el cerramiento y el retiro de buchón, donde se está verificando que se tenga el suministro permanente de materiales.
Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Corporación.	La interventoría ha estado atenta a cumplir con los requerimientos que presente la Corporación.
Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena).	El contratista de interventoría ha estado asumiendo el pago de las prestaciones sociales y la remuneración correspondiente a cada uno de los profesionales vinculados al proyecto, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique)	Se garantizará la dotación permanente del equipo de trabajo.

Permitir el acceso al área objeto del contrato del personal vinculado a la Supervisión, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter municipal, departamental o nacional que tengan vínculos con el proyecto.	Se ha garantizado el acceso oportuno y sin restricciones al área objeto del contrato al personal vinculado a la Supervisión, así como a los funcionarios de la CAR y de las entidades de carácter municipal, departamental y nacional con injerencia en el proyecto, en atención a lo establecido en las obligaciones contractuales.
Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión a través de reuniones mensuales como mínimo, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato.	Se han estado realizando semanalmente comités de seguimiento a la ejecución de actividades en los cuales se han tenido la presencia de los representantes de la supervisión
Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión o de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.	En caso de que se presenten situaciones que requieran la atención de la Corporación, se informará inmediatamente.
Cuidar de no interferir las zonas, que no estén incluidas dentro de las áreas objeto del Contrato.	Se estará monitoreando constantemente que las actividades se desarrollen dentro del área de intervención entregada por la Corporación
Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso.	En caso de considerarse necesario, se propondrán y presentarán alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato
Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	Se garantiza que, al finalizar el contrato, se anexaran al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	En caso de que se requiera una obligación adicional para el cumplimiento del contrato y que se encuentre dentro del alcance de la interventoría, se atenderá la obligación.

III. PLAN DE TRABAJO JUNTO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Plan de Trabajo de la Interventoría tiene como objetivo principal establecer las directrices y acciones específicas para la verificación, control y seguimiento de la ejecución del contrato relacionado con la recuperación y rehabilitación ecológica de los humedales priorizados en el territorio CAR.

De esta manera, se pretende no solo garantizar que las obras se realicen de acuerdo con lo pactado, sino también que el proyecto sea exitoso en términos de sostenibilidad ambiental y social, contribuyendo a la conservación de los humedales como elementos vitales para el equilibrio ecológico de la región y el bienestar de las poblaciones locales

El plan de trabajo de la interventoría está diseñado para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de acuerdo con los pliegos de condiciones establecidos, las obligaciones legales, las especificaciones técnicas detalladas, así como la normativa aplicable.

La metodología propuesta está diseñada para garantizar el cumplimiento de las normativas, los plazos establecidos, la correcta ejecución técnica, la adecuada gestión financiera y el control detallado y riguroso de todos los aspectos ambientales, sociales y laborales que inciden en el proyecto.

Por medio del plan de trabajo de la interventoría se ha realizado el debido seguimiento y control al cronograma de actividades del proyecto con el fin de realizar constantemente el control de la programación.

Así mismo se ha velado a través del seguimiento y control el cumplimiento de los plazos de ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollen de acuerdo con el cronograma acordado, reportando atrasos que puedan afectar la ejecución del contrato.

La interventoría por medio del plan de trabajo se ha asegurado que el contratista de obra haya realizado una caracterización y evaluación de los humedales antes de iniciar las obras para establecer estrategias de protección y restauración en la etapa de gestión integral.

La interventoría verificará que el contratista de obra esté promoviendo la apropiación social de los humedales a través de actividades comunitarias y acuerdos con entidades territoriales.

Se verificará que el presupuesto y los pagos se ajusten al avance real de la obra, que no haya sobrecostos no justificados y que el contratista cumpla con sus obligaciones fiscales y laborales.

Fase	Actividad	Inicio	Fin	Responsable	Cumplimiento
1. Preparación y Planificación	Revisión de documentos contractuales	6 -Mar-2025	13 -Mar-2025	Interventoría	Revisado durante los tiempos establecidos de la interventoría.
	Definición de criterios de control y evaluación	6 -Mar-2025	20 -Mar-2025	Interventoría	Revisado durante los tiempos establecidos de la interventoría.
	Elaboración del cronograma detallado de actividades	6 -Mar-2025	20 -Mar-2025	Interventoría	Se recibió el cronograma del contratista de obra permitiendo dar seguimiento y control a la ejecución de actividades
2. Interventoría Técnica y Control de Calidad	Inspección constante de la obra (según avance)	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Por parte de la interventoría se ha dado seguimiento al desarrollo de actividades correspondiente al cerramiento y retiro de buchón de los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca.
	Control de calidad de los materiales suministrados	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Por parte de la interventoría se ha solicitado los certificados de calidad de los materiales implementados en el cerramiento

	Verificación de las condiciones de seguridad laboral	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La profesional SG-SST de la interventoría ha realizado visitas a los sitios de trabajo verificando las condiciones de seguridad laboral
	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Una vez que el contratista de obra hizo entrega del cronograma se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades.
3. Interventoría Ambiental y Social	Inspección periódica de las acciones de rehabilitación ecológica	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Se han implementado acciones que han permitido ahuyentar plagas presentes en el humedal
	Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La interventoría ha dado revisión a los informes de gestión social, identificando que estén registradas las diferentes actividades y jornadas sociales programadas por el contratista de obra
	Evaluación de las estrategias de sostenibilidad socioambiental	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	A la fecha no se han recibido estrategias de sostenibilidad socioambientales por parte del contratista de obra
4. Control Financiero y Administrativo	Revisión de solicitudes de pago mensuales	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	La interventoría ha realizado el debido tramite en cuanto a las solicitudes de

					pagos mensuales
5. Evaluación Final y Cierre del Proyecto	Inspección final de la obra	15 -Sep-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	No aplica para el presente informe debido a que no se está en etapa de cierre.
	Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La interventoría vendrá realizando una trazabilidad a los entregables con el fin de dar cierre al objeto contractual.
	Elaboración de informe final de la interventoría y recomendaciones de cierre	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La interventoría vendrá realizando una trazabilidad a los entregables con el fin de dar cierre al objeto contractual.
	Cierre administrativo y financiero (liquidación del contrato y aprobación final de los pagos)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	La interventoría vendrá realizando una trazabilidad a los entregables con el fin de dar cierre al objeto contractual.
6. Seguimiento a las actividades de rehabilitación, restauración y mantenimiento	Evaluación de la sostenibilidad y sustentabilidad de las acciones de rehabilitación, restauración y mantenimiento	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no se está en etapa de cierre.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ASOCIADO	OBSERVACIÓN QUE INCLUYA EL ANÁLISIS DE AVANCE CONFORME AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO	EVIDENCIA VERIFICABLE, NÚMERO DE RADICADOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, ETC
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes	Se realiza la entrega del plan de	100%	Plan de trabajo de la interventoría	A la fecha del presente informe	19. Entrega Plan de Trabajo

	al inicio del contrato un plan de trabajo detallado (cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.	trabajo a la Corporación.			se ha entregado el plan de trabajo detallado de la interventoría	Interventoría-Supervisión
2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a implementar acciones integrales con enfoque participativo para la caracterización, recuperación, protección y manejo de humedales del Territorio CAR – Tierra Blanca y Santa Ana (Soacha), de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria)	100%	Se ha entregado a la Corporación la información requerida en lo relacionado con la etapa contractual Informes semanales e informe mensual de interventoría	A la fecha se ha cumplido con la obligación contractual	152. Entrega Cronograma Social Propuesto-Contratista 153. Aval y Entrega Mapa Actores Sociales Santa Ana y Tierra Blanca - Supervisión 154. Aval Diagnóstico Participativo Santa Ana y Tierra Blanca - Supervisión 155. Solicitud Definición Trazado-Santa Ana - Supervisión 156. Observaciones Conformación Amigos Humedal TB-SA - Contratista 157. Aval Monitoreo Comunitario - Contratista - Supervisión 159. Aval Segundo Monitoreo Comunitario - Contratista - Supervisión 160. Segundo Llamado de atención presunto incumplimiento - Contratista

						163. Observaciones Avance Informe PGS TB-SA - Contratista 165. Aval Solicitud Adición - Modificatorio Obra - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 171. Aval Ajuste Diseño Cerramiento Santa Ana - Tierra Blanca - Contratista 174. Aval Cambio Profesionales - Contratista - Supervisión 179. Aval de ejecución retiro buchón - Contratista 180. Solicitud carteras - Contratista
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la caracterización y evaluación del humedal realizada por el contratista, antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de impactos en los humedales intervenidos.	Elaboración del cronograma detallado de actividades Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Caracterización de especies	A la fecha del presente informe el contratista ha finalizado la caracterización de especies y ha hecho entrega de los respetivos informes para los humedales de Tierra Blanca y Santa Ana	30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista- Supervisión
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones de rehabilitación o recuperación ecológica en sus franjas acuática y	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista 172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista 173. Entrega Acta Comité No. 49

	terrestre, en los humedales priorizados del territorio CAR, realizadas por el contratista.					Compromisos - Contratista 175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista 184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista.	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Inspección periódica de las acciones de rehabilitación ecológica Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria) Evaluación de las estrategias de sostenibilidad socioambiental	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	152. Entrega Cronograma Social Propuesto- Contratista 153. Aval y Entrega Mapa Actores Sociales Santa Ana y Tierra Blanca - Supervisión 154. Aval Diagnóstico Participativo Santa Ana y Tierra Blanca - Supervisión 155. Solicitud Definición Trazado- Santa Ana - Supervisión 156. Observaciones Conformación Amigos Humedal TB-SA - Contratista 157. Aval Monitoreo Comunitario - Contratista - Supervisión 159. Aval Segundo Monitoreo Comunitario - Contratista - Supervisión 160. Segundo Llamado de atención presunto incumplimiento - Contratista

						163. Observaciones Avance Informe PGS TB-SA - Contratista 165. Aval Solicitud Adición - Modificatorio Obra - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 171. Aval Ajuste Diseño Cerramiento Santa Ana - Tierra Blanca - Contratista 174. Aval Cambio Profesionales - Contratista - Supervisión 179. Aval de ejecución retiro buchón - Contratista 180. Solicitud carteras - Contratista
6	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista 172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista 173. Entrega Acta Comité No. 49 Compromisos - Contratista 175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista 184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista

	Interventoría de la Corporación.					
7	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega informe mensual.	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Adicionalmente se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del mes de agosto de 2025.	162. Reporte Actividades Semana 04 Ago - 10 Ago 2025 - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 169. Reporte Actividades Semana 11 Ago - 17 Ago 2025 - Supervisión 176. Reporte Actividades Semana 18 Ago - 24 Ago 2025 - Supervisión
8	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Seguimiento a las actividades técnicas operativas y sociales del contratista de obra	Se informa que se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco del seguimiento técnico del contrato de obra, incluyendo: la revisión de los documentos contractuales; la verificación del cumplimiento del objeto, cronograma y especificaciones técnicas; la validación de la idoneidad del	170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista 172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista 173. Entrega Acta Comité No. 49 Compromisos - Contratista 175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista

					personal y equipos; así como el control riguroso de aspectos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo socializaciones, igualmente, se han solicitado semanalmente los cronogramas de actividades de la semana para hacer acompañamiento y validación en cada una de las actividades propuestas por el contratista de obra.	184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista
9	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas. Así mismo se verificará cada actividad desarrollada tomando de referencia las Guías Técnicas para la Restauración Ecológica de los Ecosistemas de Colombia, publicadas por el Ministerio de Ambiente, con el fin de que se lleve de manera idónea la restauración del territorio	162. Reporte Actividades Semana 04 Ago - 10 Ago 2025 - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 169. Reporte Actividades Semana 11 Ago - 17 Ago 2025 - Supervisión - Supervisión 170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista 172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista 173. Entrega Acta Comité No. 49 Compromisos - Contratista 175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 176. Reporte Actividades

						Semana 18 Ago - 24 Ago 2025 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista 184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista
10	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Se ha generado la aprobación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual se ha venido implementando en las actividades que comprende el cerramiento. La interventoría dará seguimiento a las actividades del contratista y verificará que se cumplan las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión	183. Entrega Informe HSE - Supervisión
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	El personal profesional de la interventoría es el encargado de realizar los acompañamientos correspondientes y, adicionalmente, de elaborar las actas de los comités realizados.	La interventoría ha realizado los respectivos acompañamientos y seguimiento en el marco de los comités convocados por la misma, siendo además la entidad responsable de su citación, ya sea en modalidad presencial o virtual. Asimismo, el equipo de interventoría ha efectuado acompañamientos	162. Reporte Actividades Semana 04 Ago - 10 Ago 2025 - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 169. Reporte Actividades Semana 11 Ago - 17 Ago 2025 - Supervisión 170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista

					en campo a las distintas actividades técnicas y sociales propuestas por el contratista de obra, con el fin de verificar su adecuada ejecución conforme a los lineamientos establecidos.	172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista 173. Entrega Acta Comité No. 49 Compromisos - Contratista 175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 176. Reporte Actividades Semana 18 Ago - 24 Ago 2025 - Supervisión 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista 184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista
12	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	Revisión de documentos contractuales	100%	Citación a comités de seguimiento, evidenciando el avance que ha realizado el contratista de obra respecto a las actividades del proyecto	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe, se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Por lo cual se presenta una ejecución de 30.29% contra una programación de 78.05%. De acuerdo con el plan de contingencia y en atención a los requerimientos establecidos por la CAR respecto al ajuste del cronograma, se procede a realizar	162. Reporte Actividades Semana 04 Ago - 10 Ago 2025 - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 169. Reporte Actividades Semana 11 Ago - 17 Ago 2025 - Supervisión 170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista 172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista 173. Entrega Acta Comité No. 49 Compromisos - Contratista

					el seguimiento técnico y financiero a las actividades programadas en el nuevo cronograma presentado.	175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 176. Reporte Actividades Semana 18 Ago - 24 Ago 2025 - Supervisión 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista 184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista
13	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	Revisión de documentos contractuales	100%	Personal profesional	La interventoría mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 – 174 ha avalado el cambio de los profesionales en la fase de obra en los cargos de -Profesional De Ciencias Social Fase Obra-Humedal Tierra Blanca y Santa Ana -Profesional Sig-Fase Obra Humedal Santa y Tierra Blanca -Ingeniero Civil Del Humedal Santa Ana	174. Aval Cambio Profesionales - Contratista - Supervisión
14	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las	Revisión de documentos contractuales	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la	162. Reporte Actividades Semana 04 Ago -

	actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.				CAR de manera presencial y virtual	10 Ago 2025 - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 169. Reporte Actividades Semana 11 Ago - 17 Ago 2025 - Supervisión 170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista 172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista 173. Entrega Acta Comité No. 49 Compromisos - Contratista 175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 176. Reporte Actividades Semana 18 Ago - 24 Ago 2025 - Supervisión 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista 184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista
15	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	Inspección constante de la obra (según avance) Control de calidad de los materiales suministrados Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	A la fecha se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a cabo la actividad de retiro de buchón en el	A la fecha se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a cabo la actividad de retiro de buchón en el humedal Tierra	A la fecha se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a cabo la actividad de retiro de buchón en el humedal Tierra

				humedal Tierra Blanca, en caso de que se genere ejecuciones incorrectas se ordenara la suspensión de estas actividades	Blanca, en caso de que se genere ejecuciones incorrectas se ordenara la suspensión de estas actividades	Blanca, en caso de que se genere ejecuciones incorrectas se ordenara la suspensión de estas actividades
16	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	Inspección constante de la obra (según avance) Control de calidad de los materiales suministrados Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a cabo la actividad de retiro de buchón en el humedal Tierra Blanca, a lo cual se está verificando y velando que no se generen daños a terceros	Se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a cabo la actividad de retiro de buchón en el humedal Tierra Blanca, a lo cual se está verificando y velando que no se generen daños a terceros	Se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, así mismo se está llevando a cabo la actividad de retiro de buchón en el humedal Tierra Blanca, a lo cual se está verificando y velando que no se generen daños a terceros
17	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	Revisión de solicitudes de pago mensuales Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	100%	Informe mensual No 03 contratista de obra Acta de cobro No 03 contratista de obra	Se ha recibido la documentación necesaria para la verificación del informe y el acta de cobro No 03 del contratista de obra	167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión
18	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	100%	Entrega acta parcial No 03	El contratista de obra presentó el Informe Mensual No. 3 y el Acta Parcial de Obra No. 3	167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión

	interventoría, enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad.	Elaboración de informe final de la interventoría y recomendaciones de cierre				
19	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Durante el presente periodo, no se presentó la necesidad de dar traslado a la Corporación de asuntos que no fueran de su competencia.	Durante el presente periodo, no se presentó la necesidad de dar traslado a la Corporación de asuntos que no fueran de su competencia.	Durante el presente periodo, no se presentó la necesidad de dar traslado a la Corporación de asuntos que no fueran de su competencia.
20	Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Solicitud de la documentación inicial a la corporación Entrega de la EPAM al contratista de obra Solicitud documentación predial, proyección vial y uso de suelo humedales Tierra	Solicitud de la información por parte de la interventoría a la CAR en relación con la consultoría derivada del contrato No. 1390 de 2014, hace entrega al contratista de obra la consultoría EPAM	CAR – CM – 1268 – 2025 Correspondencia enviada 1. Solicitud Documentación Inicial - Supervisión 9. Entrega Consultoría EPAM – Contratista 37. Solicitud Documentación Predial, Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra

				Blanca y Santa Ana.		Blanca y Santa Ana - Alcaldía Correspondencia recibida 31. Respuesta Proyección Vial - Secretaria Ambiente
21	Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	N.A	La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	N.A
22	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega de pólizas del contrato.	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio – Supervisión 43. Reiteración Entrega Pólizas-Contratista
23	Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Solicitud de adición y prorroga al contrato de interventoría No. CAR-LP-1268-2025	Mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 – 166, la interventoría ha solicitado a la supervisión la adición y prórroga del contrato No. 1268-2025	166. Solicitud Adición Interventoría - Supervisión

	la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto.					
24	Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de solicitudes de pago mensuales	100%	Por medio del seguimiento a las actividades ejecutadas del contratista de obra se ha permitido informa oportunamente a la corporación de cualquier imprecisión	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.	162. Reporte Actividades Semana 04 Ago - 10 Ago 2025 - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 169. Reporte Actividades Semana 11 Ago - 17 Ago 2025 - Supervisión 170. Entrega Acta Comité No. 47- Contratista 172. Entrega Acta Comité No. 48 y No. 50 - Contratista

						173. Entrega Acta Comité No. 49 Compromisos - Contratista 175. Entrega Acta Comité No. 51 - Contratista 176. Reporte Actividades Semana 18 Ago - 24 Ago 2025 - Supervisión 177. Entrega Acta Comité No. 52 - Contratista 181. Entrega Acta Comité No. 55 - Contratista 184. Entrega Acta Comité No. 56 - Contratista
25	Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de solicitudes de pago mensuales Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	100%	Se han realizado informes semanales con el fin de dar seguimiento y avance del proyecto. Se realiza informes mensuales, estableciendo los avances mes a mes del proyecto.	Se ha estado trabajando de forma continua en el proceso contractual con el fin de llevar a buen puerto las liquidaciones de obra e interventoría.	152. Entrega Cronograma Social Propuesto- Contratista 153. Aval y Entrega Mapa Actores Sociales Santa Ana y Tierra Blanca - Supervisión 154. Aval Diagnóstico Participativo Santa Ana y Tierra Blanca - Supervisión 155. Solicitud Definición Trazado- Santa Ana - Supervisión 156. Observaciones Conformación Amigos Humedal TB-SA - Contratista 157. Aval Monitoreo Comunitario - Contratista - Supervisión 159. Aval Segundo Monitoreo Comunitario -

						Contratista - Supervisión 160. Segundo Llamado de atención presunto incumplimiento - Contratista 163. Observaciones Avance Informe PGS TB-SA - Contratista 165. Aval Solicitud Adición - Modificatorio Obra - Supervisión 167. Entrega Acta Parcial Obra No. 3 - Contratista - Supervisión 171. Aval Ajuste Diseño Cerramiento Santa Ana - Tierra Blanca - Contratista 174. Aval Cambio Profesionales - Contratista - Supervisión 179. Aval de ejecución retiro buchón - Contratista 180. Solicitud carteras - Contratista
26	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega de pólizas del contrato	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia.	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio - Supervisión
27	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Informes semanales Presente informe	Se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 31 de agosto de 2025.	162. Reporte Actividades Semana 04 Ago - 10 Ago 2025 - Supervisión 169. Reporte Actividades Semana 11 Ago - 17 Ago 2025 - Supervisión

						176. Reporte Actividades Semana 18 Ago - 24 Ago 2025 - Supervisión
28	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	N.A.	Se deja constancia que la relación que vincula a las partes solo rige exclusivamente por el presente contrato, a lo cual no genera ni podrá interpretarse como generadora de un vínculo laboral entre ellas.	N.A.

29	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.	Revisión de documentos contractuales Revisión de solicitudes de pago mensuales	100%	Actas parciales de cobro	Mediante la entrega de las cuentas parciales de interventoría realizará los pagos correspondientes	N.A.
30	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Resultado de visita de verificación SG-SST – interventoría Observaciones y subsanaciones al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista	Por parte de la interventoría se han realizado visitas periódicas en el desarrollo de las actividades verificando que se cumpla con el Sistema de Gestión SST	183. Entrega Informe HSE - Supervisión
31	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Sistema de gestión SST	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento Y retiro de buchón, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando accidentes e incidentes en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento Y retiro de buchón, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando accidentes e incidentes en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas
32	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los	Revisión de documentos contractuales	100%	Sistema de gestión SST	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento Y retiro de buchón, a lo cual se está	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento Y retiro de buchón, a lo cual se está

	trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	Verificación de las condiciones de seguridad laboral			verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando situaciones que puedan afectar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas	verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando situaciones que puedan afectar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas
33	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	Revisión de documentos contractuales	100%	Acuerdo de confidencialidad firmado por el Consorcio	Se ha mantenido estricta confidencialidad en lo que respecta al desarrollo de los contratos de obra e interventora.	10. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1761-2025 – Supervisión 11. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1268-2025 - Supervisión
34	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	Todas	100%	Se garantizará que en todo momento que el personal de campo contratado para la ejecución del presente proyecto se encuentre debidamente identificado con prendas institucionales del contratista y portando el respectivo carnet con foto en el cual se indique nombre, identificación, cargo y número de contrato.	La interventoría se acoge y presenta los diseños que implementará la interventoría para aprobación de la oficina de comunicaciones de la CAR.	54. Solicitud Aprobación Imagen Institucional Interventoría - Supervisión

V. CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ASOCIADOS AL CONTRATO

ITEM	PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO	ENTRADA A ALMACEN (SI APLICA)	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Plan de trabajo de la interventoría	100%	N.A	N.A	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
2	Informe mensual de interventoría No.6 correspondiente al mes de agosto de 2025	100%	N.A	N.A	Presente informe
3	Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	N.A	N.A	12. Entrega SG SST - Supervisión

(NOTA 1. Los informes deberán ser presentados en un (1) Original en medio impreso y una (1) copias del informe total en medio magnético en formato PDF y en editable

VI. RECURSOS UTILIZADOS

- **Personal asignado**

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE APROBACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	EVIDENCIA VERIFICABLE	OBSERVACIONES
Director de Interventoría	Profesional áreas de ingeniería, con especialización o maestría en Gerencia de Proyectos	Juan Carlos Aragón Pinzón	24 de diciembre 2024 en la adjudicación de la Licitación	Entregado en la licitación	
Biólogo	Biólogo	Sergio Diaz	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251067363	
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Fredy Gómez	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20252029789	
Profesional Social	Profesional Social	Leydi Penagos	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251067363	
Ingeniero Especialista SIG	Ingeniero Especialista SIG	Diego Aragón	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el	

				radicado 20251039352	
Ingeniero Ambiental SST	Profesional en Ingeniería ambiental	Jennifer Quintero	24 de diciembre 2024 en la adjudicación de la Licitación	Entregado en la licitación	

VII. OBSERVACIONES ADICIONALES

A la fecha del presente informe, se ha solicitado al contratista de obra entregar el plan de contingencia con el fin de compensar el atraso en las actividades de obra, así como garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato. Se debe llevar a cabo la implementación del plan de manejo de fauna por parte del contratista de obra en la ejecución de la actividad de retiro de buchón. Adicionalmente se debe iniciar con la construcción del vivero para el alberge y propagación de especies acuáticas y la ejecución de actividades de retiro de escombro en el humedal de Santa Ana

VIII. ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, COPIAS DE PERMISOS, REGISTROS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADOS DE ASISTENCIA, ACUERDOS SOCIOAMBIENTALES ETC.).

1. Informe mensual No 06
2. Informes semanales
3. Actas de comité
4. Registro fotográfico
5. Correspondencia enviada
6. Correspondencia recibida.
7. Informe SST
8. Certificación de parafiscales

IX. INFORME FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$395.095.466,00
ADICIONES (SI APLICA)	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$395.095.466,00
VALOR PAGOS ANTERIORES	$217.929.900,00
VALOR PRESENTE PAGO	$52.466.298,00
VALOR EJECUTADO	$270.396.198,00
SALDO A FAVOR DE LA CAR	$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$124.699.268,00

X. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el representante legal y/o revisor fiscal de Consorcio Santa Ana, identificado con NIT 901.902.206-1, deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la certificación emitida el día 03 del mes septiembre de 2025, la cual se adjunta al presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de contratista bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 03 días del mes de septiembre de 2025



BLANCA LILIANA AMAYA LIZARAZO
CC. 23.914.176 de Paz Rio
Representante Legal
CONSORCIO SANTA ANA

Original: Carpeta del Contrato N° 1268 de 2025
1ª copia: Supervisor CAR. Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera.

CONSORCIO SANTA ANA
Correo: consorciosantaana7@gmail.com
Dirección: Km 1.5 Vía Chía – Cajicá Centro Empresarial Nou Of 545 Cajicá
Teléfono: 3107823762

Fecha:		
08	08	2025
DD	MM	AAAA
Contrato N		**1268-2025**

INFORME DE CONTRATISTA

CONTRATO No. **1268** (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA.

II. OBJETO DEL INFORME DE CONTRATISTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENTREGAR INFORME DE ACTIVIDADES No 05 REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha desarrollado las obligaciones estipuladas dentro de las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 18 de febrero de 2025
PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO: 6 de marzo de 2025
PRÓRROGA: NO APLICA
SUSPENSIÓN: NO APLICA
REINICIO SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 5 de octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO: ($395,095,466.00**)**
ADICIÓN: NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($395,095,466.00**)**
MODIFICATORIO: NO APLICA

IV. RESUMEN DEL INFORME

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo presentar a la Entidad las actividades realizadas por la interventoría Consorcio Santa Ana durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y 31 de julio de 2025.

· Porcentaje de ejecución general:

Se presenta por parte de la interventoría el informe y solicitud de pago No.5 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025, lo anterior, conforme con la cláusula cuarta del contrato de interventoría No. 1268-2025, se establece que: "*La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES MENSUALES, hasta completar el 95%, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con el cronograma de actividades previsto, previa aprobación de la supervisión del informe de interventoría…"*

A la fecha la interventoría ha generado el trámite respectivo de las cuentas de cobro de cada uno de los periodos, los cuales se presentan a continuación:

Cuenta	Periodo		Porcentaje	Valor	Observaciones
	Desde	Hasta			
1	6 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025	8,60%	$ 33.978.210,00	Aprobada
2	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	10,00%	$ 39.509.547,00	Aprobada
3	1 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	10,00%	$ 39.509.547,00	Aprobada
4	1 de junio de 2025	30 de junio de 2025	13.28%	$ 52.466.298,00	En tramite
5	1 de julio de 2025	31 de julio de 2025	13.28%	$ 52.466.298,00	Presente cuenta

· Seguimiento actividades técnicas desarrolladas:

Por parte de la interventoría se realizó la revisión de los informes del componente biótico de los humedales Santa Ana y Tierra Blanca, generando las debidas observaciones a la documentación.
Se llevo a cabo el aval al monitoreo comunitario, mapa de actores y diagnostico participativo para los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca

Se realizo la entrega a la Supervisión del reporte de actividades del contrato CAR-LP-1761-2025 correspondiente al periodo del 01 de julio del 2025 hasta el 31 de julio de 2025
Se solicitó por parte de la interventoría al contratista de obra Hacer envío de los documentos para el mes 4 los cuales se encuentran plasmados dentro del cronograma preestablecido por la entidad, el cual se encuentra en la plataforma Secop II y dentro de las especificaciones técnicas, siendo estos:

- Documento final de identificación y caracterización de conflictos socio ambientales presentes en el humedal.
- Documento avance propuestas de trámite de conflictos socioambientales.
- Documento consolidación amigos del humedal.
- Propuesta funcionamiento Red de cuidadores de los humedales.
- Avance proceso formación audiovisual
- Avance de informe de implementación del PGS.

Adicionalmente se realiza la entrega del acta parcial No 02 de la interventoría a la Supervisión para su revisión y aprobación junto con la toda la documentación relaciona

Por parte de la interventoría se hace la solicitud del cronograma de actividades de tipo social como técnicas de la semana comprendida entre el 21 al 27de julio de 2025, ya que es necesario contar con el detalle completo de las jornadas civiles en campo previstas para ese mismo periodo.

Se le solicita también al contratista continuar notificando a la interventoría las actividades a desarrollar en campo en lo referente a temas técnicos como sociales durante el desarrollo del proyecto.

Se brindó acompañamiento en las actividades sociales organizadas por el contratista de obra en las comunidades de Tierra Blanca y Santa Ana. En el contexto de estas actividades, se presentó a los participantes una explicación detallada sobre los procesos de producción audiovisual, proporcionando orientación sobre conceptos clave para el desarrollo de esta actividad. Durante las sesiones, se abordaron tanto el propósito como las metodologías del proceso, especialmente en relación con la consolidación del grupo "Amigos del Humedal". Además, se procedió a la designación de líderes voceros dentro del grupo.

A la fecha del presente periodo el contratista de obra ha realizado las siguientes actividades:

Humedal Tierra Blanca

Capítulo 2
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN: 157 m2
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM): 14.04 m3
CIMENTACIÓN: 14.04 m3

Humedal Santa Ana

Capítulo 2
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN: 192.4 m2
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM): 14.4 m3
CIMENTACIÓN: 14.4 m3

· Seguimiento actividades administrativas desarrolladas:

A la fecha del presente informe se han realizado comités de seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del contratista de obra, las cuales también comprenden la realización de las actividades del componente social.

A continuación, se evidencia el listado de los comités y reuniones realizadas en el periodo comprendido del informe mensual No 05

- Comité 33 – Seguimiento a las actividades (03-Jul-2025)
- Comité 34 – Producción Audiovisual (03-Jul-2025)
- Comité 35 – Producción audiovisual “Amigos del humedal”. (04-Jul-2025)
- Comité 36 – Visita vivero Soacha (04-Jul-2025)
- Comité 37 – Monitoreo comunitario “Amigos del humedal” (09-Jul-2025)
- Comité 37.1 – Reunión con alcaldía de Soacha (10-Jul-2025)
- Comité 37.2 – Socialización de actividades obra Santa Ana y Tierra Blanca (08-Jul-2025)
- Comité 38 – Seguimiento a las actividades (11-Jul-2025)
- Comité 39 – Producción Audiovisual y propuesta de elecciones amigos del humedal (15-Jul-2025)
- Comité 40 – Reunión componente HSEQ y seguimiento actividades (18-Jul-2025)
- Comité 41 – Seguimiento y Control (18-Jul-2025)
- Comité 42 – Reunión Seguimiento y Control (25-Jul-2025)
- Comité 43 – Reunión Presencial CAR Seguimiento y Control (31-Jul-2025)

· Seguimiento actividades financieras desarrolladas:

Se gestionó el trámite de la cuenta de cobro No 05 que comprende el periodo de 01 de julio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025 por un valor de $52.466.298,00

· Seguimiento actividades ambientales desarrolladas:

A la fecha del presente informe el contratista de obra ha emitido la documentación referente a los conflictos socioambientales para los humedales de Tierra Blanca y Santa Ana, implementando planes de manejo ambiental formulados por la CAR, Normativa y resoluciones específicas emitidas por la Corporación Autónoma Regional (CAR), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio.

- **Actividades programadas para el siguiente período**

Para el siguiente periodo el contratista de obra debe realizar las actividades de excavación de cerramiento, fundición de la viga de concreto que comprende el cerramiento, se debe llevar a cabio la construcción del vivero y retiro de buchón en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca

- ***Actividades que requieren reprogramación***

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría ha solicitado al contratista de obra desarrollar el plan de contingencia, con el fin de compensar el atraso que se lleva a la fecha y ejecutar a cabalidad cada una de las actividades.

- ***Dificultades encontradas***

A la fecha de corte del presente informe se ha solicitado a la alcaldía municipal de Soacha la entrega de los lineamientos correspondientes respecto al trazado del cerramiento.

- ***Recomendaciones para la optimización del proyecto***

Desde la interventoría se ha solicitado al contratista de obra de manera urgente hacer entrega del plan de contingencia con el fin de responder eficazmente al atraso presentado en la ejecución de actividades establecidas en el cronograma.

II. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Se ha cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

Actividad	Observación
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN-04 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019. Podrá consultar en el siguiente link https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 Si aplica).	Mediante la firma del acuerdo de confidencialidad, se garantiza el cumplimiento de la obligación.
Cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	Se ha aprobado el sistema de gestión SG-SST de la interventoría por parte de la Corporación
Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR. (Cuando Aplique)	Desde la firma del acta de inicio el contratista de interventoría ha estado ejerciendo sus obligaciones contractuales.
Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Corporación. Solamente se aceptarán dichas modificaciones	La interventoría verificó y validó la solicitud de cambio de profesionales presentada por el contratista de obra, determinando su aprobación en atención a los criterios y requisitos establecidos en la propuesta contractual.

por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las ofrecidas en la propuesta. (Cuando Aplique)	
Prestar el servicio, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	Desde la firma del acta de inicio el contratista de interventoría ha estado ejerciendo sus obligaciones contractuales.
Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad del servicio.	Se presentaron ante la Corporación las hojas de vida del personal requerido, quienes serán responsables de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna de los productos establecidos para el contratista de obra.
Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo.	Se ha solicitado los entregables pertinentes a la culminación de la etapa de consultoría y a su vez de inicio a la etapa de ejecución de obra.
Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Corporación.	Desde la firma del acta de inicio el contratista de interventoría ha estado ejerciendo sus obligaciones contractuales.
Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena).	El contratista de interventoría ha estado asumiendo el pago de las prestaciones sociales y la remuneración correspondiente a cada uno de los profesionales vinculados al proyecto, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique)	Se garantizará la dotación permanente del equipo de trabajo.
Permitir el acceso al área objeto del contrato del personal vinculado a la Supervisión, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter municipal, departamental o nacional que tengan vínculos con el proyecto.	Se ha garantizado el acceso oportuno y sin restricciones al área objeto del contrato al personal vinculado a la Supervisión, así como a los funcionarios de la CAR y de las entidades de carácter municipal, departamental y nacional con injerencia en el proyecto, en atención a lo establecido en las obligaciones contractuales.
Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión a través de reuniones mensuales como mínimo, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato.	Se han estado realizando semanalmente comités de seguimiento a la ejecución de actividades en los cuales se han tenido la presencia de los representantes de la supervisión
Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión o de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.	En caso de que se presenten situaciones que requieran la atención de la Corporación, se informará inmediatamente.
Cuidar de no interferir las zonas, que no estén incluidas dentro de las áreas objeto del Contrato.	Se estará monitoreando constantemente que las actividades se desarrollen dentro del área de intervención entregada por la Corporación

Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso.	En caso de considerarse necesario, se propondrán y presentarán alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato
Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	Se garantiza que, al finalizar el contrato, se anexaran al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	En caso de que se requiera una obligación adicional para el cumplimiento del contrato y que se encuentre dentro del alcance de la interventoría, se atenderá la obligación.

III. PLAN DE TRABAJO JUNTO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Plan de Trabajo de la Interventoría tiene como objetivo principal establecer las directrices y acciones específicas para la verificación, control y seguimiento de la ejecución del contrato relacionado con la recuperación y rehabilitación ecológica de los humedales priorizados en el territorio CAR.

De esta manera, se pretende no solo garantizar que las obras se realicen de acuerdo con lo pactado, sino también que el proyecto sea exitoso en términos de sostenibilidad ambiental y social, contribuyendo a la conservación de los humedales como elementos vitales para el equilibrio ecológico de la región y el bienestar de las poblaciones locales

El plan de trabajo de la interventoría está diseñado para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de acuerdo con los pliegos de condiciones establecidos, las obligaciones legales, las especificaciones técnicas detalladas, así como la normativa aplicable.

La metodología propuesta está diseñada para garantizar el cumplimiento de las normativas, los plazos establecidos, la correcta ejecución técnica, la adecuada gestión financiera y el control detallado y riguroso de todos los aspectos ambientales, sociales y laborales que inciden en el proyecto.

Por medio del plan de trabajo de la interventoría se ha realizado el debido seguimiento y control al cronograma de actividades del proyecto con el fin de realizar constantemente el control de la programación.

Así mismo se ha velado a través del seguimiento y control el cumplimiento de los plazos de ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollen de acuerdo con el cronograma acordado, reportando atrasos que puedan afectar la ejecución del contrato.

La interventoría por medio del plan de trabajo se ha asegurado que el contratista de obra haya realizado una caracterización y evaluación de los humedales antes de iniciar las obras para establecer estrategias de protección y restauración en la etapa de gestión integral.

La interventoría verificará que el contratista de obra esté promoviendo la apropiación social de los humedales a través de actividades comunitarias y acuerdos con entidades territoriales.

Se verificará que el presupuesto y los pagos se ajusten al avance real de la obra, que no haya sobrecostos no justificados y que el contratista cumpla con sus obligaciones fiscales y laborales.

Fase	Actividad	Inicio	Fin	Responsable	Cumplimiento
1. Preparación y Planificación	Revisión de documentos contractuales	6 -Mar-2025	13 -Mar-2025	Interventoría	Revisado durante los tiempos establecidos de la interventoría.
	Definición de criterios de control y evaluación	6 -Mar-2025	20 -Mar-2025	Interventoría	Revisado durante los

					tiempos establecidos de la interventoría.
	Elaboración del cronograma detallado de actividades	6 -Mar-2025	20 -Mar-2025	Interventoría	A la fecha se recibió el cronograma del contratista de obra permitiendo dar seguimiento y control a la ejecución de actividades
2. Interventoría Técnica y Control de Calidad	Inspección constante de la obra (según avance)	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.
	Control de calidad de los materiales suministrados	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.
	Verificación de las condiciones de seguridad laboral	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Mediante el comunicado No 20252033799 se presenta el resultado de la visita de verificación de SG-SST
	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Una vez que el contratista de obra hizo entrega del cronograma se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades.
3. Interventoría Ambiental y Social	Inspección periódica de las acciones de rehabilitación ecológica	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.
	Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La interventoría ha dado revisión a los informes de gestión social, identificando que

					estén registradas las diferentes actividades y jornadas sociales programadas por el contratista de obra
	Evaluación de las estrategias de sostenibilidad socioambiental	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	A la fecha no se han recibido estrategias de sostenibilidad socioambientales por parte del contratista de obra
4. Control Financiero y Administrativo	Revisión de solicitudes de pago mensuales	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	La interventoría ha realizado el debido tramite en cuanto a las solicitudes de pagos mensuales
5. Evaluación Final y Cierre del Proyecto	Inspección final de la obra	15 -Sep-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.
	Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La interventoría vendrá realizando una trazabilidad a los entregables con el fin de dar cierre al objeto contractual.
	Elaboración de informe final de la interventoría y recomendaciones de cierre	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La interventoría vendrá realizando una trazabilidad a los entregables con el fin de dar cierre al objeto contractual.
	Cierre administrativo y financiero (liquidación del contrato y aprobación final de los pagos)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	La interventoría vendrá realizando una trazabilidad a los entregables con el fin de dar

					cierre al objeto contractual.
6. Seguimiento a las actividades de rehabilitación, restauración y mantenimiento	Evaluación de la sostenibilidad y sustentabilidad de las acciones de rehabilitación, restauración y mantenimiento	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ASOCIADO	OBSERVACIÓN QUE INCLUYA EL ANÁLISIS DE AVANCE CONFORME AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO	EVIDENCIA VERIFICABLE, NÚMERO DE RADICADOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, ETC
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado (cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.	Se realiza la entrega del plan de trabajo a la Corporación.	100%	Plan de trabajo de la interventoría	A la fecha del presente informe se ha entregado el plan de trabajo detallado de la interventoría	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a implementar acciones integrales con enfoque participativo para la caracterización, recuperación, protección y manejo de humedales	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria)	100%	Se ha entregado a la Corporación la información requerida en lo relacionado con la etapa contractual Informes semanales e informe mensual de interventoría	A la fecha se ha cumplido con la obligación contractual	127. Entrega Informe Mensual 4 Interventoría – Supervisión 134. Entrega Acta Parcial No. 2 Interventoría – Supervisión 136. Aval Solicitud Adición – Supervisión 143. Aval Conflictos Socioambientales, Producción Audiovisual y Encuentro Red Cuidadores SA-TB -

	del Territorio CAR – Tierra Blanca y Santa Ana (Soacha), de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.					Contratista – Supervisión
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la caracterización y evaluación del humedal realizada por el contratista, antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de impactos en los humedales intervenidos.	Elaboración del cronograma detallado de actividades Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Caracterización de especies	A la fecha del presente informe el contratista ha finalizado la caracterización de especies y ha hecho entrega de los respetivos informes para los humedales de Tierra Blanca y Santa Ana	30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista- Supervisión
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones de rehabilitación o recuperación ecológica en sus franjas acuática y terrestre, en los humedales priorizados del territorio CAR, realizadas por el contratista.	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	129. Traslado y Citación Comité Obra - Supervisión 135. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 137. Entrega Acta Comité No 38 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 139. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 140. Entrega Acta Comité No. 40 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 145. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 148. Entrega Acta Comité No. 42 Compromisos,

						Citación Proximo Comité- Contratista 151. Entrega Acta Comité Componente Social - Contratista - Supervisión
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista.	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Inspección periódica de las acciones de rehabilitación ecológica Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria) Evaluación de las estrategias de sostenibilidad socioambiental	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	130. Aval Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico Participativo Santa Ana - Contratista – Supervisión 131. Aval Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico Participativo Tierra Blanca - Contratista – Supervisión 143. Aval Conflictos Socioambientales, Producción Audiovisual y Encuentro Red Cuidadores SA-TB - Contratista – Supervisión
6	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	129. Traslado y Citación Comité Obra - Supervisión 135. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 137. Entrega Acta Comité No 38 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 139. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 140. Entrega Acta Comité No. 40 Compromisos,

	en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación.					Citación Proximo Comité- Contratista 145. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 148. Entrega Acta Comité No. 42 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 151. Entrega Acta Comité Componente Social - Contratista - Supervisión
7	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega informe mensual.	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Adicionalmente se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del mes de julio de 2025.	N.A
8	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos,	Revisión de documentos contractuales	100%	Plan de trabajo de la interventoría.	El porcentaje de avance de la actividad obedece a la tasación lineal del desarrollo de la actividad	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión

	especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.	Definición de criterios de control y evaluación			contractual ejecutada por la interventoría.	
9	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	129. Traslado y Citación Comité Obra - Supervisión 135. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 137. Entrega Acta Comité No 38 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 139. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 140. Entrega Acta Comité No. 40 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 145. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 148. Entrega Acta Comité No. 42 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 151. Entrega Acta Comité Componente Social - Contratista - Supervisión
10	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Se ha generado la aprobación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual se ha venido implementando en las actividades que	**Correspondencia recibida** 30. Aprobación SG SST - Supervisión

					comprende el cerramiento	
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	129. Traslado y Citación Comité Obra - Supervisión 135. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 137. Entrega Acta Comité No 38 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 139. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 140. Entrega Acta Comité No. 40 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 145. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 148. Entrega Acta Comité No. 42 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 151. Entrega Acta Comité Componente Social - Contratista - Supervisión
12	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	Revisión de documentos contractuales	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	129. Traslado y Citación Comité Obra - Supervisión 135. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 137. Entrega Acta Comité No 38 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista

						140. Entrega Acta Comité No. 40 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista 148. Entrega Acta Comité No. 42 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista
13	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	Revisión de documentos contractuales	100%	Personal profesional	La interventoría ha solicitado el cambio del personal que no se encuentra vinculado al proyecto esto mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 – 150	150. Solicitud Documentos Cambios Profesionales - Contratista
14	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los	Revisión de documentos contractuales	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	129. Traslado y Citación Comité Obra - Supervisión 135. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 137. Entrega Acta Comité No 38 Compromisos,

	logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.					Citación Proximo Comité- Contratista 140. Entrega Acta Comité No. 40 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 148. Entrega Acta Comité No. 42 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista
15	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	Inspección constante de la obra (según avance) Control de calidad de los materiales suministrados Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	A la fecha se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento, en caso de que se genere ejecuciones incorrectas se ordenara la suspensión de estas actividades	A la fecha se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento, en caso de que se genere ejecuciones incorrectas se ordenara la suspensión de estas actividades	A la fecha se están realizando las actividades que comprenden el cerramiento, en caso de que se genere ejecuciones incorrectas se ordenara la suspensión de estas actividades
16	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	Inspección constante de la obra (según avance) Control de calidad de los materiales suministrados Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que no se generen daños a terceros	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que no se generen daños a terceros	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que no se generen daños a terceros
17	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	Revisión de solicitudes de pago mensuales Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	100%	Informe mensual No 02 contratista de obra Acta de cobro No 02 contratista de obra	Se ha recibido la documentación necesaria para la verificación del informe y el acta de cobro No 02 del contratista de obra	Correspondencia Recibida 49. Entrega Informe Mensual No. 2 y Acta Parcial de Obra No. 2 - Contratista

18	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes) Elaboración de informe final de la interventoría y recomendaciones de cierre	100%	Entrega acta parcial No 02 Entrega documento justificando solicitud de adición y prorroga al contrato de obra	El contratista de obra presentó el Informe Mensual No. 2 y el Acta Parcial de Obra No. 2 Entrega documento justificación adición y prorroga.	Mediante el comunicado CAR-LP-1761-2025-028. El contratista de obra solicito la adición y prorroga al contrato de obra. Correspondencia recibida. 49. Entrega Informe Mensual No. 2 y Acta Parcial de Obra No. 2 – Contratista
19	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Solicitud a la alcaldía de la documentación referente a la proyección vial, uso del suelo e información predial	Durante el presente periodo, no se presentó la necesidad de dar traslado a la Corporación de asuntos que no fueran de su competencia.	Durante el presente periodo, no se presentó la necesidad de dar traslado a la Corporación de asuntos que no fueran de su competencia.

20	Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Solicitud de la documentación inicial a la corporación Entrega de la EPAM al contratista de obra Solicitud documentación predial, proyección vial y uso de suelo humedales Tierra Blanca y Santa Ana.	Solicitud de la información por parte de la interventoría a la CAR en relación con la consultoría derivada del contrato No. 1390 de 2014, hace entrega al contratista de obra la consultoría EPAM	CAR – CM – 1268 – 2025 Correspondencia enviada 1. Solicitud Documentación Inicial - Supervisión 9. Entrega Consultoría EPAM – Contratista 37. Solicitud Documentacion Predial, Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra Blanca y Santa Ana - Alcaldía Correspondencia recibida 31. Respuesta Proyección Vial - Secretaria Ambiente
21	Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	N.A	La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	N.A
22	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega de pólizas del contrato.	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio – Supervisión 43. Reiteración Entrega Pólizas-Contratista

23	Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto.	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Solicitud de adición y prorroga al contrato de obra No. CAR-LP-1761-2025	Mediante el comunicado CAR-LP-1761-2025-028, el contratista de obra presentó formalmente la solicitud de adición y prórroga del Contrato de Obra No. CAR-LP-1761-2025, argumentando las razones técnicas y administrativas correspondientes. Posteriormente, a través del comunicado CAR-CM-1268-2025-121, la Interventoría emitió y remitió las observaciones respectivas al documento presentado por el contratista. Mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 – 136, la interventoría emitió el aval a la solicitud.	136. Aval Solicitud Adición - Supervisión
24	Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo,	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Por medio del seguimiento a las actividades ejecutadas del contratista de obra se ha permitido	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el	129. Traslado y Citación Comité Obra - Supervisión 135. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista

	recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de solicitudes de pago mensuales		informa oportunamente a la corporación de cualquier imprecisión	seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.	137. Entrega Acta Comité No 38 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 139. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 140. Entrega Acta Comité No. 40 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 145. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista 148. Entrega Acta Comité No. 42 Compromisos, Citación Proximo Comité- Contratista 151. Entrega Acta Comité Componente Social - Contratista - Supervisión
25	Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de solicitudes de pago mensuales Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	100%	Se han realizado informes semanales con el fin de dar seguimiento y avance del proyecto. Se realiza informes mensuales, estableciendo los avances mes a mes del proyecto.	Se ha estado trabajando de forma continua en el proceso contractual con el fin de llevar a buen puerto las liquidaciones de obra e interventoría.	130. Aval Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico Participativo Santa Ana - Contratista – Supervisión 131. Aval Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico Participativo Tierra Blanca - Contratista – Supervisión 143. Aval Conflictos Socioambientales, Producción Audiovisual y Encuentro Red Cuidadores SA-TB - Contratista – Supervisión

26	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega de pólizas del contrato	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia.	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio - Supervisión
27	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Informes semanales Presente informe	Se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 31 de julio de 2025.	132. Reporte Actividades Semana 30 Jun - 6 Jul 2025 – Supervisión 138. Reporte Actividades Semana 07 Jul - 13 Jul 2025 – Supervisión 144. Reporte Actividades Semana 14 Jul - 20 Jul 2025 – Supervisión
28	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	N.A.	Se deja constancia que la relación que vincula a las partes solo rige exclusivamente por el presente contrato, a lo cual no genera ni podrá interpretarse como generadora de un vínculo laboral entre ellas.	N.A.

	presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto.					
29	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.	Revisión de documentos contractuales Revisión de solicitudes de pago mensuales	100%	Actas parciales de cobro	Mediante la entrega de las cuentas parciales de interventoría realizará los pagos correspondientes	N.A.
30	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Resultado de visita de verificación SG-SST – interventoría Observaciones y subsanaciones al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe y mediante el comunicado 20252033799 se presenta el resultado de la vista por parte de la supervisión, que comprende el SG—SST de la interventoría.	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe y mediante el comunicado 20252033799 se presenta el resultado de la vista por parte de la supervisión, que comprende el SG—SST de la interventoría.
31	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Sistema de gestión SST	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión

	como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.				sea empleado a cabalidad evitando accidentes e incidentes en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas	sea empleado a cabalidad evitando accidentes e incidentes en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas
32	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Sistema de gestión SST	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando situaciones que puedan afectar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas	Se está llevando a cabo la ejecución de las actividades de cerramiento, a lo cual se está verificando y velando que el sistema de gestión sea empleado a cabalidad evitando situaciones que puedan afectar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente en caso de que se presenten se tomaran las medidas correctivas
33	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	Revisión de documentos contractuales	100%	Acuerdo de confidencialidad firmado por el Consorcio	Se ha mantenido estricta confidencialidad en lo que respecta al desarrollo de los contratos de obra e interventora.	10. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1761-2025 – Supervisión 11. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1268-2025 - Supervisión
34	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	Todas	100%	Se garantizará que en todo momento que el personal de campo contratado para la ejecución del presente proyecto se	El 31 de marzo de 2025 se recibe por parte de la interventoría la notificación de la Corporación en la cual se informa sobre la imagen institucional de los	54. Solicitud Aprobación Imagen Institucional Interventoría - Supervisión

				encuentre debidamente identificado con prendas institucionales del contratista y portando el respectivo carnet con foto en el cual se indique nombre, identificación, cargo y número de contrato.	contratistas de la CAR.	

V. CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ASOCIADOS AL CONTRATO

ITEM	PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO	ENTRADA A ALMACEN (SI APLICA)	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Plan de trabajo de la interventoría	100%	N.A	N.A	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
2	Informe mensual de interventoría No.5 correspondiente al mes de julio de 2025	100%	N.A	N.A	Presente informe
3	Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	N.A	N.A	12. Entrega SG SST - Supervisión

(NOTA 1. Los informes deberán ser presentados en un (1) Original en medio impreso y una (1) copias del informe total en medio magnético en formato PDF y en editable

VI. RECURSOS UTILIZADOS

- **Personal asignado**

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE APROBACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	EVIDENCIA VERIFICABLE	OBSERVACIONES
Director de Interventoría	Profesional áreas de ingeniería, con especialización o maestría en Gerencia de Proyectos	Juan Carlos Aragón Pinzón	24 de diciembre 2024 en la adjudicación de la Licitación	Entregado en la licitación	

Biólogo	Biólogo	Sergio Diaz	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251067363	
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Fredy Gómez	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20252029789	
Profesional Social	Profesional Social	Leydi Penagos	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251067363	
Ingeniero Especialista SIG	Ingeniero Especialista SIG	Diego Aragón	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251039352	
Ingeniero Ambiental SST	Profesional en Ingeniería ambiental	Jennifer Quintero	24 de diciembre 2024 en la adjudicación de la Licitación	Entregado en la licitación	

VII. OBSERVACIONES ADICIONALES

A la fecha del presente informe, se ha solicitado al contratista de obra entregar el plan de contingencia con el fin de compensar el atraso en las actividades de obra, así como garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato. El plan deberá incluir las acciones correctivas y preventivas necesarias para mitigar los impactos del retraso, optimizando los recursos disponibles y reprogramando las actividades afectadas. Además, se deberá detallar un cronograma revisado que contemple las nuevas fechas de ejecución, asignación de personal y maquinaria, y una evaluación de los posibles riesgos asociados a la implementación de las medidas propuestas. Es fundamental que este plan sea presentado a la mayor brevedad posible para su evaluación y aprobación, con el fin de evitar mayores impactos en el avance del proyecto y en el cumplimiento de los compromisos contractuales.

VIII. ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, COPIAS DE PERMISOS, REGISTROS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADOS DE ASISTENCIA, ACUERDOS SOCIOAMBIENTALES ETC.).

1. Informe mensual No 05
2. Informes semanales
3. Actas de comité
4. Registro fotográfico
5. Correspondencia enviada
6. Correspondencia recibida.
7. Certificación de parafiscales

IX. INFORME FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$395.095.466,00
ADICIONES (SI APLICA)	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$395.095.466,00
VALOR PAGOS ANTERIORES	$165.463.602,00
VALOR PRESENTE PAGO	$52.466.298,00
VALOR EJECUTADO	$217.929.900,00

SALDO A FAVOR DE LA CAR	$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$177.165.566,00

X. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el representante legal y/o revisor fiscal de Consorcio Santa Ana, identificado con NIT 901.902.206-1, deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la certificación emitida el día 08 del mes agosto de 2025, la cual se adjunta al presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de contratista bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 08 días del mes de agosto de 2025

BLANCA LILIANA AMAYA LIZARAZO
CC. 23.914.176 de Paz Rio
Representante Legal
CONSORCIO SANTA ANA

Original: Carpeta del Contrato N° 1268 de 2025
1ª copia: Supervisor CAR. Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera.

INFORME DE CONTRATISTA

CONTRATO No. **1268** (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA.

II. OBJETO DEL INFORME DE CONTRATISTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENTREGAR INFORME DE ACTIVIDADES No 04 REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha desarrollado las obligaciones estipuladas dentro de las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 18 de febrero de 2025
PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO: 6 de marzo de 2025
PRÓRROGA: NO APLICA
SUSPENSIÓN: NO APLICA
REINICIO SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 5 de octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO: ($395,095,466.00**)**
ADICIÓN: NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($395,095,466.00**)**
MODIFICATORIO: NO APLICA

IV. RESUMEN DEL INFORME

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo presentar a la Entidad las actividades realizadas por la interventoría Consorcio Santa Ana durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2025 y 30 de junio de 2025.

· Porcentaje de ejecución general:

Se presenta por parte de la interventoría el informe y solicitud de pago No.4 correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2025, lo anterior, conforme con la cláusula cuarta del contrato de interventoría No. 1268-2025, se establece que: "*La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES MENSUALES, hasta completar el 95%, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas por el contratista de acuerdo con el cronograma de actividades previsto, previa aprobación de la supervisión del informe de interventoría…"*

A la fecha la interventoría ha generado el trámite respectivo de las cuentas de cobro de cada uno de los periodos, los cuales se presentan a continuación:

Cuenta	Periodo		Porcentaje	Valor	Observaciones
	Desde	Hasta			
1	6 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025	8,60%	$ 33.978.210,00	En tramite
2	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	10.00%	$ 39.509.547,00	En tramite
3	1 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	10.00%	$ 39.509.547,00	En tramite
4	1 de junio de 2025	30 de junio de 2025	13.28%	$ 52.466.298,00	Presente cuenta

· Seguimiento actividades técnicas desarrolladas:

'Se realizo mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025-089 la solicitud de entrega de flujo de caja que hace parte de la información entregada mediante comunicado OFICIO DE COMUNICACIÓN No. CAR- LP-1761-2025-018, en cuanto al alcance de la programación. Esta información se solicitó con el fin de poder realizar un seguimiento adecuado a las actividades de obra que se ejecutarán en esta fase del contrato de obra.
Mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 – 090, la interventoría ha solicitado la entrega del cronograma del plan de contingencia del componente biótico manifestando que de acuerdo con los avances que se han tenido en cuanto a la información entregada en lo concerniente al COMPONENTE BIOTICO CARACTERIZACION DEL HUMEDAL TIERRA BLANCA, además del mismo producto de SANTA ANA, es importante se tenga en cuenta que han transcurrido a la fecha setenta y nueve (79) días de ejecución del contrato, sin embargo, no se ha podido contar con una versión cercana a la final para revisión y aval por parte de la interventoría.

Estas condiciones desfavorables en el desarrollo de la ejecución del contrato en cuanto a la caracterización del humedal, hace imperativo que se tomen medidas para que se avance de manera adecuada y optima en la ejecución del contrato de obra, por lo que se solicita al contratista realizar entrega de un cronograma como PLAN DE CONTINGENCIA, a las actividades desarrolladas dentro del marco de los plazos establecidos para el desarrollo de los diagnósticos correspondientes, sin embargo el contratista de obra a pesar de la solicitud no ha realizado la entrega de este.

Lo anterior en el entendido que cada componente tiene actividades que deben efectuarse para poder avanzar y entregar el producto final.

Es importante resaltar el hecho de que a la fecha no se cuenta con versiones adecuadas de los siguientes documentos:

- Documento técnico con la caracterización de los componentes bióticos y abióticos para el humedal
- Documento técnico de Diagnóstico del componente fauna para el humedal
- Documento técnico Estrategia para el manejo del componente fauna para el humedal
- Documento técnico de Diagnóstico del componente flora para el humedal
- Documento técnico Estrategia para el manejo del componente flora para el humedal
- Documento GDB de los registros de todos los parámetros abióticos y bióticos para el humedal
- Documento técnico análisis de los aspectos geográficos del ecosistema (Conectividad, representatividad de coberturas y hábitats, entre otros) para el humedal

- Documento técnico Estrategia para el manejo de lodos (compostaje o descontaminación) de los suelos y lodos durante la intervención del humedal.
- Documento técnico Propuesta de manejo de residuos de vegetación generados por la intervención del humedal
- Documento técnico Propuesta integral de manejo de vegetación acuática invasora priorizada (buchón) del humedal
- Documento técnico Diseños florísticos para los polígonos priorizados para la franja terrestre y acuática, actividades de mantenimiento de las coberturas restauradas y propuesta de manejo de fauna asociada para el humedal

Se genero por parte de la interventoría el aval del diseño del cerramiento para los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca, por lo cual se emitió el diseño a la supervisión para si aprobación y tramite respectivo.
De igual manera se han generado las debidas observaciones al informe de los productos del componente biótico
Se realiza la citación por parte de la interventoría al comité de seguimiento No 25 el cual se llevará a cabo el día 10 de junio de 2025.

En el seguimiento de las actividades generada por parte de la interventoría se ha realizado el aval de acuerdo con la socialización realizada el jueves 12 de junio de 2025, y al comunicado No. CAR- LP-1761-2025-026 2025, donde se informa que "Luego de socializar con la comunidad la localización del mismo, y dando cumplimiento al enfoque participativo, estuvieron de acuerdo con que se ubique según lo muestra el plano anexo.", donde el contratista entrego la propuesta de diseño del vivero, a lo cual la interventoría avalo la ubicación del vivero, por lo que se autorizó y se solicitó al contratista de obra dar inicio en lo que corresponde a las obras civiles del vivero.

Así mismo la interventoría con base a la visita de campo y de acuerdo con la necesidad de avanzar con el proceso correspondiente en cuanto al retiro del buchón, además de lo expresado por parte de la Doc. Paula Iral de la CAR, en cuanto a las recomendaciones para implementación de estrategias para el retiro del buchón, se solicitó al contratista de obra implementar las recomendaciones pertinentes para el proceso del retiro del buchón.

La interventoría ha generado la revisión de los documentos que hacen parte del contrato de obra No. CAR – LP-1761-2025, es decir, los estudios previos, pliegos de condiciones, propuesta económica del contratista y el contrato en sí, por lo cual se avaló y recomendó a la entidad Corporación Autónoma Regional CAR, realizar el modificatorio correspondiente a la adición en lo que compete al IVA, por un valor de ochenta y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil sesenta y un pesos ($84.938.061).

Se genero el cambio del profesional social y del biólogo de la interventoría haciendo entrega de las hojas de vida de cada uno mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 - 112. A lo cual se generó la aprobación de la Supervisión mediante el número de radicado 20251067363.

Se ha realizado por parte de la interventoría la reiteración a la solicitud de avances y entregables correspondientes al mes 3 del componente social, que en relación al humedal de Tierra Blanca se solicitó:
- Avance de documento Construcción participativa de propuestas de trámite de conflictos socioambientales.
- Documento completo encuentro amigos del humedal.
- Documento completo de Encuentro red de cuidadores de los humedales.
- Avance del proceso de formación audiovisual.

Así mismo se solicitó para el humedal de Santa Ana:
- Documento completo caracterización de conflictos socioambientales (se allega avance de la propuesta).
- Documento completo de caracterización de conflictos socioambientales, el cual se detalla en el anexo técnico en el apartado Fase de gobernanza.
- Avance del proceso de formación audiovisual.

Se realizo por parte de la interventoría la relación de la información faltante de los productos de gestión integral, a lo cual se solicitó al contratista de obra la entrega de la documentación para el día 30 de junio de 2025, tal como se estableció en el acta de comité 30 del 19 de junio de 2025, para poder efectuar las revisiones pertinentes por parte de la interventoría.

Por parte se realizó la solicitud de adición y prorroga al contrato de obra CAR-LP-1761-2025, a lo cual la interventoría genero la revisión de la solicitud a lo cual manifestó que, a pesar de contar en términos globales las condiciones para poder conocer las necesidades de la solicitud, no cuentan con los soportes pertinentes para poder realizar el trámite correspondiente ante la Corporación Autónoma Regional CAR.

Las condiciones que propician la solicitud de adición del contrato de obra deben sustentarse adecuadamente en los aspectos técnicos, jurídicos, y presupuestales que permitan la evaluación en debida forma por parte de la interventoría y la Corporación Autónoma Regional CAR.

· Seguimiento actividades administrativas desarrolladas:

A la fecha del presente informe se han realizado comités de seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del contratista de obra, las cuales también comprenden la realización de las actividades del componente social.

A continuación, se evidencia el listado de los comités y reuniones realizadas en el periodo comprendido del informe mensual No 04

- Comité 22 – Seguimiento de actividades (05-Jun-2025)
- Comité 23 – Socialización observaciones documento vivero (06-Jun-2025)
- Comité 24 – Socialización y retroalimentación proyecto Santa Ana y Tierra Blanca. (07-Jun-2025)
- Comité 25 – Socialización en campo Humedal Tierra Blanca y Santa Ana. (10-Jun-2025)
- Comité 26 – Seguimiento a las actividades (12-Jun-2025)
- Comité 27 – Conflictos socioambientales Humedal Santa Ana (12-Jun-2025)
- Comité 28 – Conflictos socioambientales Humedal Tierra Blanca (13-Jun-2025)
- Comité 29 – Seguimiento socialización respecto al contrato (17-Jun-2025)
- Comité 30 – Seguimiento a las actividades del contratista de obra (19-Jun-2025)
- Comité 31 – Productos amigos del humedal y agenda de sostenibilidad (24-Jun-2025)
- Comité 32 – seguimiento a las actividades del contratista de obra (26-Jun-2025)

Adicionalmente mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 – 108 la interventoría ha avalado la ejecución de actividades de obra civil del vivero, así mismo mediante el comunicado CAR-CM-1268-2025 – 110, se ha generado el aval a la solicitud de adición por concepto IV al contrato de obra No. CAR-LP-1761-2025, sin embargo, por parte de la Supervisión se han generado observaciones a la solicitud las cuales deben ser atendidas por el contratista de obra.

· Seguimiento actividades financieras desarrolladas:

Se gestionó el trámite de la cuenta de cobro No 04 que comprende el periodo de 01 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025 por un valor de $52.466.298,00

· Seguimiento actividades ambientales desarrolladas:

A la fecha del presente informe el contratista de obra debe hacer entrega de la totalidad de la documentación que comprende el plan de manejo de fauna, diseños, caracterización de fauna y que esta cuente con el 100% de la información cumpliendo con las fechas pactadas en los compromisos del acta de comité No 32.

- **Actividades programadas para el siguiente período**

Para el siguiente periodo el contratista de obra debe realizar las actividades de retiro de buchón, restauración de franja terrestre, implementación del vivero temporal y ejecución del cerramiento en los humedales de Santa Ana y Tierra Blanca

- ***Actividades que requieren reprogramación***

A la fecha de corte del presente informe, por parte de interventoría se manifiesta que se han realizado las actividades de revisión a avance en los entregables de la consultoría, por tanto, a la fecha de corte del presente informe, no se han generado actividades que requieran una reprogramación.

- ***Dificultades encontradas***

A la fecha de corte del presente informe el contratista de obra manifiesto que en el área designada inicialmente para el secado de buchón y que en mutuo acuerdo con la Supervisión paso a ser parte del cerramiento, sin embargo, en el desarrollo de las actividades, el presunto propietario del predio expresó su oposición a la ejecución de actividades, a lo cual la Corporación indicó que el predio en mención es de propiedad de la Alcaldía Municipal de Soacha. En consecuencia, se procederá a la verificación correspondiente de la titularidad del terreno, con el fin de aclarar la situación y evitar contratiempos en el desarrollo del proyecto.

- ***Recomendaciones para la optimización del proyecto***

Desde la interventoría se ha solicitado al contratista de obra de manera urgente realizar un plan de contingencia con el fin de responder eficazmente al atraso presentado en la ejecución de actividades establecidas en el cronograma.

II. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Se han cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido, las cuales son:

Actividad	Observación
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN-04 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019. Podrá consultar en el siguiente link https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 Si aplica).	Mediante la firma del acuerdo de confidencialidad, se garantiza el cumplimiento de la obligación.
Cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	Se ha aprobado el sistema de gestión SG-SST de la interventoría por parte de la Corporación
Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR. (Cuando Aplique)	Desde la firma del acta de inicio el contratista de interventoría ha estado ejerciendo sus obligaciones contractuales.
Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Corporación. Solamente se aceptarán dichas modificaciones por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las ofrecidas en la propuesta. (Cuando Aplique)	Se ha aprobado por parte de la Corporación el cambio de profesional en el cargo de ingeniero civil de la interventoría.
Prestar el servicio, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	Desde la firma del acta de inicio el contratista de interventoría ha estado ejerciendo sus obligaciones contractuales.
Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad del servicio.	Se ha presentado a la corporación las hojas de vida del personal requerido los cuales velarán por el cumplimiento de las obligaciones y entregables del contratista de obra.

Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo.	Se ha solicitado los entregables pertinentes a la culminación de la etapa de consultoría y a su vez de inicio a la etapa de ejecución de obra.
Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Corporación.	Desde la firma del acta de inicio el contratista de interventoría ha estado ejerciendo sus obligaciones contractuales.
Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena).	El contratista de interventoría será el responsable del pago de prestaciones y remuneración correspondiente a cada profesional.
Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique)	Se garantizará la dotación permanente del equipo de trabajo.
Permitir el acceso al área objeto del contrato del personal vinculado a la Supervisión, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter municipal, departamental o nacional que tengan vínculos con el proyecto.	Cada una de las visitas de la Supervisión la interventoría verificará y permitirá el acceso al equipo de la CAR
Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión a través de reuniones mensuales como mínimo, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato.	Se han estado realizando semanalmente comités de seguimiento a la ejecución de actividades en los cuales se han tenido la presencia de los representantes de la supervisión
Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión o de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.	En caso de que se presenten situaciones que requieran la atención de la Corporación, se informará inmediatamente.
Cuidar de no interferir las zonas, que no estén incluidas dentro de las áreas objeto del Contrato.	Se estará monitoreando constantemente que las actividades se desarrollen dentro del área de intervención entregada por la Corporación
Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso.	En caso de considerarse necesario, se propondrán y presentarán alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato
Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	Se garantiza que, al finalizar el contrato, se anexaran al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	En caso de que se requiera una obligación adicional para el cumplimiento del contrato y que se encuentre dentro del alcance de la interventoría, se atenderá la obligación.

III. PLAN DE TRABAJO JUNTO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Plan de Trabajo de la Interventoría tiene como objetivo principal establecer las directrices y acciones específicas para la verificación, control y seguimiento de la ejecución del contrato relacionado con la recuperación y rehabilitación ecológica de los humedales priorizados en el territorio CAR.

De esta manera, se pretende no solo garantizar que las obras se realicen de acuerdo con lo pactado, sino también que el proyecto sea exitoso en términos de sostenibilidad ambiental y social, contribuyendo a la conservación de los humedales como elementos vitales para el equilibrio ecológico de la región y el bienestar de las poblaciones locales

El plan de trabajo de la interventoría está diseñado para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de acuerdo con los pliegos de condiciones establecidos, las obligaciones legales, las especificaciones técnicas detalladas, así como la normativa aplicable.

La metodología propuesta está diseñada para garantizar el cumplimiento de las normativas, los plazos establecidos, la correcta ejecución técnica, la adecuada gestión financiera y el control detallado y riguroso de todos los aspectos ambientales, sociales y laborales que inciden en el proyecto.

Por medio del plan de trabajo de la interventoría se ha realizado el debido seguimiento y control al cronograma de actividades del proyecto con el fin de realizar constantemente el control de la programación.

Así mismo se ha velado a través del seguimiento y control el cumplimiento de los plazos de ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollen de acuerdo con el cronograma acordado, reportando atrasos que puedan afectar la ejecución del contrato.

La interventoría por medio del plan de trabajo se ha asegurado que el contratista de obra haya realizado una caracterización y evaluación de los humedales antes de iniciar las obras para establecer estrategias de protección y restauración en la etapa de gestión integral.

La interventoría verificará que el contratista de obra esté promoviendo la apropiación social de los humedales a través de actividades comunitarias y acuerdos con entidades territoriales.

Se verificará que el presupuesto y los pagos se ajusten al avance real de la obra, que no haya sobrecostos no justificados y que el contratista cumpla con sus obligaciones fiscales y laborales.

Fase	Actividad	Inicio	Fin	Responsable	Cumplimiento
1. Preparación y Planificación	Revisión de documentos contractuales	6 -Mar-2025	13 -Mar-2025	Interventoría	Revisado durante los tiempos establecidos de la interventoría.
	Definición de criterios de control y evaluación	6 -Mar-2025	20 -Mar-2025	Interventoría	Revisado durante los tiempos establecidos de la interventoría.
	Elaboración del cronograma detallado de actividades	6 -Mar-2025	20 -Mar-2025	Interventoría	A la fecha se recibió el cronograma del contratista de obra permitiendo dar seguimiento y control a la ejecución de actividades

2. Interventoría Técnica y Control de Calidad	Inspección constante de la obra (según avance)	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.	
	Control de calidad de los materiales suministrados	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.	
	Verificación de las condiciones de seguridad laboral	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Mediante el comunicado No 20252033799 se presenta el resultado de la visita de verificación de SG-SST	
	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	Una vez que el contratista de obra hizo entrega del cronograma se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades.	
3. Interventoría Ambiental y Social	Inspección periódica de las acciones de rehabilitación ecológica	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.	
	Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	La interventoría ha dado revisión a los informes de gestión social, identificando que estén registradas las diferentes actividades y jornadas sociales programadas por el contratista de obra	
	Evaluación de las estrategias de sostenibilidad socioambiental	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	A la fecha no se han recibido estrategias de sostenibilidad socioambientales por parte del	

					contratista de obra
4. Control Financiero y Administrativo	Revisión de solicitudes de pago mensuales	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	La interventoría ha realizado el debido tramite en cuanto a las solicitudes de pagos mensuales
5. Evaluación Final y Cierre del Proyecto	Inspección final de la obra	15 -Sep-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.
	Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica, debido a que el contrato no se encuentra en etapa de cierre.
	Elaboración de informe final de la interventoría y recomendaciones de cierre	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica, debido a que el contrato no se encuentra en etapa de cierre.
	Cierre administrativo y financiero (liquidación del contrato y aprobación final de los pagos)	6 -Mar-2025	5-Oct-2025	Interventoría Supervisión	No aplica, debido a que el contrato no se encuentra en etapa de cierre.
6. Seguimiento a las actividades de rehabilitación, restauración y mantenimiento	Evaluación de la sostenibilidad y sustentabilidad de las acciones de rehabilitación, restauración y mantenimiento	6 -Jun-2025	5-Oct-2025	Interventoría	No aplica para el presente informe debido a que no ha iniciado la fase de obra.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ASOCIADO	OBSERVACIÓN QUE INCLUYA EL ANÁLISIS DE AVANCE CONFORME AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO	EVIDENCIA VERIFICABLE, NÚMERO DE RADICADOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, ETC
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado	Se realiza la entrega del plan de trabajo a la Corporación.	100%	Plan de trabajo de la interventoría	A la fecha del presente informe se ha entregado el plan de trabajo	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión

	(cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.				detallado de la interventoría	
2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a implementar acciones integrales con enfoque participativo para la caracterización, recuperación, protección y manejo de humedales del Territorio CAR – Tierra Blanca y Santa Ana (Soacha), de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de informes de gestión social (actividades, talleres, participación comunitaria)	100%	Se ha entregado a la Corporación la información requerida en lo relacionado con la etapa contractual Informes semanales e informe mensual de interventoría	A la fecha se ha cumplido con la obligación contractual	97. Entrega Informe Mensual 3 Interventoría – Supervisión 104. Traslado Solicitud Información Linderos- Supervisión 110. Aval Adición Contrato CAR- Supervisión 111. Traslado Información Linderos – Supervisión 112. Cambio Profesional Interventoría – Supervisión 120. Traslado Información Oficios Empleabilidad – Supervisión
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la caracterización y evaluación del humedal realizada por el contratista, antes de iniciar las obras para su recuperación, que permitan precisar las acciones para atenuar o disminuir el riesgo de	Elaboración del cronograma detallado de actividades Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Caracterización de especies	A la fecha del presente informe el contratista ha finalizado la caracterización de especies y ha hecho entrega de los respetivos informes para los humedales de Tierra Blanca y Santa Ana y se están planteando mesas de trabajo	30. Aval y Entrega Plan Trabajo Contrato Obra 1716-2025 - Contratista- Supervisión

	impactos en los humedales intervenidos.				entre la supervisión, interventoría y contratista de obra con el fin de finiquitar la entrega del componente biótico.	
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones de rehabilitación o recuperación ecológica en sus franjas acuática y terrestre, en los humedales priorizados del territorio CAR, realizadas por el contratista.	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	93. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 22 – Contratista 98. Entrega Acta Comité No 25 Compromisos – Contratista 102. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 26 – Contratista 105. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 113. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 30 – Contratista 124. Entrega Acta Comité No 32 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental del territorio, realizados por el contratista.	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Inspección periódica de las acciones de rehabilitación ecológica Revisión de informes de gestión social (actividades,	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	91. Aval Diseño Cerramiento Santa Ana - Tierra Blanca – Contratista 92. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 94. Observaciones Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico

		talleres, participación comunitaria) Evaluación de las estrategias de sostenibilidad socioambiental				Participativo Santa Ana – Contratista 95. Observaciones Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico Participativo Tierra Blanca – Contratista 96. Solicitud Entregables Componente Social Mes 3 – Contratista 103. Entrega Acta Socialización Comunitaria Santa Ana – Contratista 105. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 106. Entrega Acta Socialización Comunitaria Tierra Blanca – Contratista 108. Aval Actividades Vivero – Contratista 114. Solicitud Cronograma Actividades Sociales- Contratista 118. Reiteración Solicitud Subsanaciones Componente Social – Contratista 119. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista
6	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las	93. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 22 – Contratista 98. Entrega Acta Comité No 25

	de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación.				actividades programadas	Compromisos – Contratista 102. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 26 – Contratista 105. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 113. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 30 – Contratista 119. Entrega Acta Comité Componente Social - Contratista 124. Entrega Acta Comité No 32 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista
7	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega informe mensual.	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Adicionalmente se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del mes de junio de 2025.	N.A

	revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.					
8	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Plan de trabajo de la interventoría.	El porcentaje de avance de la actividad obedece a la tasación lineal del desarrollo de la actividad contractual ejecutada por la interventoría, toda vez que se tiene acta de inicio de 5 de marzo de 2025 por lo que han transcurrido 116 días	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
9	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	93. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 22 – Contratista 98. Entrega Acta Comité No 25 Compromisos – Contratista 102. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 26 – Contratista 105. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 113. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 30 – Contratista 119. Entrega Acta Comité Componente Social - Contratista 124. Entrega Acta Comité No 32 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista

10	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Se reviso el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra presentando las debidas observaciones y se está a la espera de las subsanaciones.	61. Observaciones Plan SG-SST – Contratista 76. Observaciones SG SST – Contratista
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	93. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 22 – Contratista 102. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 26 – Contratista 103. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 30 – Contratista 124. Entrega Acta Comité No 32 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista
12	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	Revisión de documentos contractuales	100%	Seguimiento a la programación y al cronograma de actividades	Por medio de los comités de seguimiento se ha verificado los avances del contratista de obra en cada una de las actividades programadas	93. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 22 – Contratista 102. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 26 – Contratista 103. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 30 – Contratista 124. Entrega Acta Comité No 32 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista

13	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	Revisión de documentos contractuales	100%	Personal profesional	Se ha solicitado el cambio de profesional – ingeniero civil por parte de la interventoría. A lo cual la Corporación ha aprobado el cambio de este.	112. Cambio Profesional Interventoría – Supervisión
14	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	Revisión de documentos contractuales	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	93. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 22 – Contratista 102. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 26 – Contratista 103. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 30 – Contratista 124. Entrega Acta Comité No 32 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista

15	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	Inspección constante de la obra (según avance) Control de calidad de los materiales suministrados Verificación de las condiciones de seguridad laboral	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra
16	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	Inspección constante de la obra (según avance) Control de calidad de los materiales suministrados Verificación de las condiciones de seguridad laboral	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra
17	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	Revisión de solicitudes de pago mensuales Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes)	100%	Informe mensual No 02 contratista de obra Acta de cobro No 02 contratista de obra	Se ha recibido la documentación necesaria para la verificación del informe y el acta de cobro No 02 del contratista de obra	Correspondencia Recibida 49. Entrega Informe Mensual No. 2 y Acta Parcial de Obra No. 2 - Contratista
18	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Evaluación de los entregables finales (documentación, materiales, informes) Elaboración de informe final de la	100%	Entrega acta parcial No 02 Entrega documento justificando solicitud de adición y prorroga al contrato de obra	El contratista de obra presentó el Informe Mensual No. 2 y el Acta Parcial de Obra No. 2 Entrega documento justificación adición y prorroga.	Mediante el comunicado CAR-LP-1761-2025-028. El contratista de obra solicito la adición y prorroga al contrato de obra. Correspondencia recibida. 49. Entrega Informe Mensual No. 2 y Acta

	exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad.	interventoría y recomendaciones de cierre				Parcial de Obra No. 2 – Contratista
19	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Solicitud a la alcaldía de la documentación referente a la proyección vial, uso del suelo e información predial	La interventoría ha trasladado a la alcaldía la información con respecto a los perfiles requeridos junto con las especificaciones para ejecutar labores de obra. La interventoría ha trasladado a los presidentes de la J.A.C de Santa Ana y Tierra Blanca la información con respecto a los perfiles requeridos junto con las especificaciones para ejecutar labores de obra.	122. Traslado Información Oficios Empleabilidad – Alcaldía 123. Traslado Información Oficios Empleabilidad -JAC
20	Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Solicitud de la documentación inicial a la corporación Entrega de la EPAM al contratista de obra	Solicitud de la información por parte de la interventoría a la CAR en relación con la consultoría derivada del contrato No. 1390 de 2014, hace entrega al contratista de obra	CAR – CM – 1268 – 2025 Correspondencia enviada 1. Solicitud Documentación Inicial - Supervisión 9. Entrega Consultoría EPAM – Contratista

				Solicitud documentación predial, proyección vial y uso de suelo humedales Tierra Blanca y Santa Ana.	la consultoría EPAM	37. Solicitud Documentacion Predial, Proyección Vial y Uso Suelo Humedales Tierra Blanca y Santa Ana - Alcaldía Correspondencia recibida 31. Respuesta Proyección Vial - Secretaria Ambiente
21	Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	N.A	La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	N.A
22	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega de pólizas del contrato.	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio – Supervisión 43. Reiteración Entrega Pólizas- Contratista
23	Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de	Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Solicitud de adición y prorroga al contrato de obra No. CAR-LP-1761-2025	Mediante el comunicado CAR-LP-1761-2025-028, el contratista de obra presentó formalmente la solicitud de adición y prórroga del Contrato de	121. Observaciones Solicitud Adición Prorroga - Contratista

	interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto.				Obra No. CAR-LP-1761-2025, argumentando las razones técnicas y administrativas correspondientes. Posteriormente, a través del comunicado CAR-CM-1268-2025-121, la Interventoría emitió y remitió las observaciones respectivas al documento presentado por el contratista.	
24	Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de solicitudes de pago mensuales	100%	Por medio del seguimiento a las actividades ejecutadas del contratista de obra se ha permitido informa oportunamente a la corporación de cualquier imprecisión	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.	93. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 22 – Contratista 98. Entrega Acta Comité No 25 Compromisos – Contratista 99. Reiteración Solicitud Flujo Caja Cronograma – Contratista 100. Reiteración Solicitud Entrega Cronograma Plan Contingencia- Contratista

						102. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 26 – Contratista 107. Reiteración Compromisos Comité 12 Junio 2025- Contratista 113. Citación Comité Seguimiento y Entrega Acta Comité No 30 – Contratista 115. Reiteración Solicitud Entregables Componente Social Mes 3 – Contratista 118. Reiteración Solicitud Subsanaciones Componente Social - Contratista 124. Entrega Acta Comité No 32 Compromisos, Citación Próximo Comité- Contratista
25	Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma Revisión de solicitudes de pago mensuales Evaluación de los entregables finales (documentación,	100%	Se han realizado informes semanales con el fin de dar seguimiento y avance del proyecto. Se realiza informes mensuales, estableciendo los avances mes a mes del proyecto.	Se ha estado trabajando de forma continua en el proceso contractual con el fin de llevar a buen puerto las liquidaciones de obra e interventoría.	91. Aval Diseño Cerramiento Santa Ana - Tierra Blanca – Contratista 92. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 96. Solicitud Entregables Componente Social Mes 3 – Contratista 99. Reiteración Solicitud Flujo Caja Cronograma – Contratista 99. Reiteración Solicitud Flujo Caja Cronograma – Contratista

		materiales, informes)				105. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 108. Aval Actividades Vivero – Contratista 110. Aval Adición Contrato CAR-Supervisión 112. Cambio Profesional Interventoría – Supervisión 114. Solicitud Cronograma Actividades Sociales-Contratista 115. Reiteración Solicitud Entregables Componente Social Mes 3 – Contratista 118. Reiteración Solicitud Subsanaciones Componente Social – Contratista 121. Observaciones Solicitud Adición Prorroga - Contratista
26	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	Entrega de pólizas del contrato	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia.	3. Entrega Pólizas Iniciales – Supervisión 6. Entrega Pólizas Actualizadas Acta Inicio - Supervisión
27	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite.	Revisión de documentos contractuales Monitoreo de los avances y cumplimiento de cronograma	100%	Informes semanales Presente informe	Se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 30 de junio de 2025.	63. Aval Hoja Vida Biólogo Flora - Contratista 91. Aval Diseño Cerramiento Santa Ana - Tierra Blanca – Contratista 92. Entrega Observaciones

						Componente Biotico – Contratista 94. Observaciones Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico Participativo Santa Ana – Contratista 95. Observaciones Monitoreo Comunitario, Mapa de Actores y Diagnóstico Participativo Tierra Blanca – Contratista 96. Solicitud Entregables Componente Social Mes 3 – Contratista 103. Entrega Acta Socialización Comunitaria Santa Ana – Contratista 105. Entrega Observaciones Componente Biotico – Contratista 106. Entrega Acta Socialización Comunitaria Tierra Blanca – Contratista 108. Aval Actividades Vivero – Contratista 114. Solicitud Cronograma Actividades Sociales- Contratista 118. Reiteración Solicitud Subsanaciones Componente Social – Contratista 119. Entrega Acta Comité Componente Social – Contratista

28	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto.	Revisión de documentos contractuales Definición de criterios de control y evaluación	100%	N.A.	Se deja constancia que la relación que vincula a las partes solo rige exclusivamente por el presente contrato, a lo cual no genera ni podrá interpretarse como generadora de un vínculo laboral entre ellas.	N.A.
29	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución,	Revisión de documentos contractuales Revisión de solicitudes de pago mensuales	100%	Actas parciales de cobro	Mediante la entrega de las cuentas parciales de interventoría realizará los pagos correspondientes	N.A.

	liquidación y/o pago de este contrato.					
30	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	100%	Resultado de visita de verificación SG-SST – interventoría Observaciones y subsanaciones al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista	Se está a la espera de las subsanaciones al sistema de gestión SST del contratista de obra	Se encuentra pendiente la entrega de las subsanaciones al SG-SST por parte del contratista de obra, conforme a lo indicado en el comunicado CAR-CM-1268-2025-076, emitido el 19 de mayo de 2025.
31	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra
32	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	Revisión de documentos contractuales Verificación de las condiciones de seguridad laboral	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra
33	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	Revisión de documentos contractuales	100%	Acuerdo de confidencialidad firmado por el Consorcio	Se ha mantenido estricta confidencialidad en lo que respecta al desarrollo de los contratos de obra e interventora.	10. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad CTO 1761-2025 – Supervisión 11. Entrega Acta Inicio y Acuerdo Confidencialidad

						CTO 1268-2025 - Supervisión
34	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	Todas	100%	Se garantizará que en todo momento que el personal de campo contratado para la ejecución del presente proyecto se encuentre debidamente identificado con prendas institucionales del contratista y portando el respectivo carnet con foto en el cual se indique nombre, identificación, cargo y número de contrato.	El 31 de marzo de 2025 se recibe por parte de la interventoría la notificación de la Corporación en la cual se informa sobre la imagen institucional de los contratistas de la CAR.	54. Solicitud Aprobación Imagen Institucional Interventoría - Supervisión

V. CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ASOCIADOS AL CONTRATO

ITEM	PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO	ENTRADA A ALMACEN (SI APLICA)	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Plan de trabajo de la interventoría	100%	N.A	N.A	19. Entrega Plan de Trabajo Interventoría-Supervisión
2	Informe mensual de interventoría No.4 correspondiente al mes de junio de 2025	100%	N.A	N.A	Presente informe
3	Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	N.A	N.A	12. Entrega SG SST - Supervisión

(NOTA 1. Los informes deberán ser presentados en un (1) Original en medio impreso y una (1) copias del informe total en medio magnético en formato PDF y en editables)

VI. RECURSOS UTILIZADOS

- **Personal asignado**

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE APROBACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	EVIDENCIA VERIFICABLE	OBSERVACIONES
Director de Interventoría	Profesional áreas de ingeniería, con especialización o maestría en Gerencia de Proyectos	Juan Carlos Aragón Pinzón	24 de diciembre 2024 en la adjudicación de la Licitación	Entregado en la licitación	
Biólogo	Biólogo	Sergio Diaz	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251067363	
Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	Fredy Gómez	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20252029789	
Profesional Social	Profesional Social	Leydi Penagos	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251067363	
Ingeniero Especialista SIG	Ingeniero Especialista SIG	Diego Aragón	Aprobado por la CAR	Aprobado mediante el radicado 20251039352	
Ingeniero Ambiental SST	Profesional en Ingeniería ambiental	Jennifer Quintero	24 de diciembre 2024 en la adjudicación de la Licitación	Entregado en la licitación	

VII. OBSERVACIONES ADICIONALES

A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente la culminación de la etapa de consultoría por parte del contratista de obra, incluyendo la entrega de la documentación técnica correspondiente, a fin de iniciar la fase de ejecución de la obra.

El contratista de obra presentó un documento de justificación técnica, administrativa y financiera como soporte para la solicitud de adición y prórroga del contrato de intervención en los humedales Tierra Blanca y Santa Ana. Posterior a la revisión del documento por parte de la Interventoría, se emitieron las observaciones correspondientes para su ajuste.

VIII. ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, COPIAS DE PERMISOS, REGISTROS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADOS DE ASISTENCIA, ACUERDOS SOCIOAMBIENTALES ETC.).

1. Informe mensual No 04
2. Informes semanales
3. Actas de comité

4. Registro fotográfico
5. Correspondencia enviada
6. Correspondencia recibida.
7. Certificación de parafiscales

IX. INFORME FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$395.095.466,00
ADICIONES (SI APLICA)	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$395.095.466,00
VALOR PAGOS ANTERIORES	$112.997.304,00
VALOR PRESENTE PAGO	$52.466.298,00
VALOR EJECUTADO	$165.463.602,00
SALDO A FAVOR DE LA CAR	$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$229.631.864,00

X. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el representante legal y/o revisor fiscal de Consorcio Santa Ana, identificado con NIT 901.902.206-1, deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la certificación emitida el día 05 del mes julio de 2025, la cual se adjunta al presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de contratista bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 05 días del mes de julio de 2025

BLANCA LILIANA AMAYA LIZARAZO
CC. 23.914.176 de Paz Rio
Representante Legal
CONSORCIO SANTA ANA

Original: Carpeta del Contrato N° 1268 de 2025
1ª copia: Supervisor CAR. Ing. Sebastián Saldarriaga Rivera.